

INT-0584

Distr.
INTERNA

LC/IN.64
4 de enero 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



MEDICION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN RECIENTES
ENCUESTAS DE HOGARES

Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones.

89-01-60

•

•

•

•

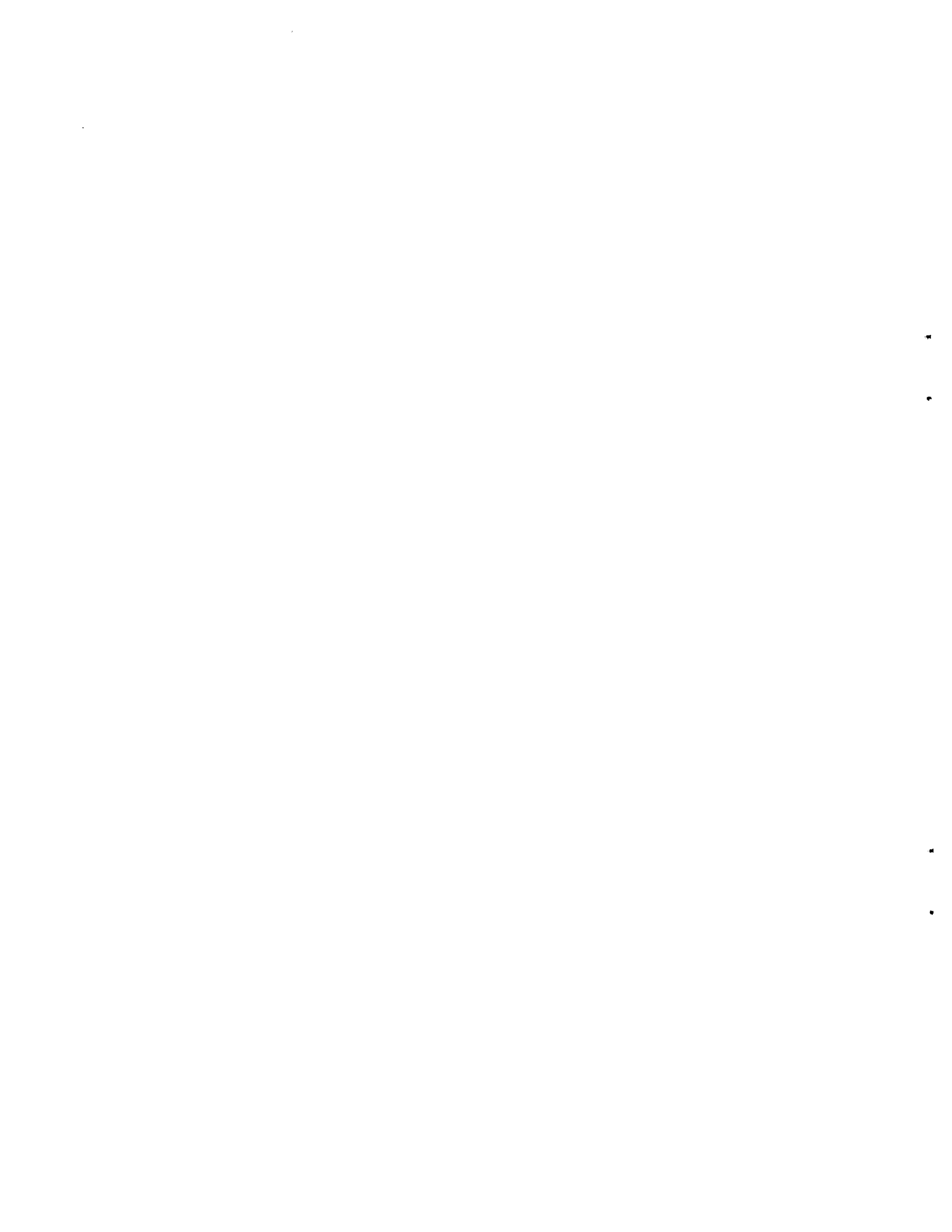
INDICE

Pág.

1.-	Introducción.....	
2.-	Recomendaciones internacionales.....	
3.-	Análisis comparativo de las encuestas seleccionadas en este trabajo.....	
3.1	Definición de actividad productiva.....	
3.2	Fuerza de trabajo (población actualmente activa)	
3.2.1	Personas con empleo.....	
3.2.2	Personas desempleadas.....	
3.2.3	Clasificación de la PEA.....	
3.3	Subempleo.....	
3.4	Población inactiva.....	
3.4.1	Determinación, clasificación y análisis..	
3.4.2	Características que determinan quienes de este grupo están más próximos a una actividad productiva y quienes están en condiciones de trabajar.....	
3.5	Ocupaciones no reconocidas como trabajo.....	
4.-	Conclusiones y recomendaciones.....	
5.-	Gráficos ilustrativos.....	



900004866 - BIBLIOTECA CEPAL



1. INTRODUCCION

La investigación de las características de la población económicamente activa mediante el uso de encuestas de hogares, se ha visto facilitada significativamente en la medida que se ha profundizado su estudio y se han logrado consensos en los conceptos de empleo, desempleo, subempleo y otras categorías relacionadas. Ello ha ido aparejado de una utilización cada vez más frecuente de dichas encuestas, debido a la rica fuente de información que brindan para el diseño de grandes líneas de política, particularmente en el campo del desarrollo social.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), concientes del valor de las encuestas de hogares como instrumento de apoyo a la toma de decisiones, han venido trabajando en diversos aspectos metodológicos y, al mismo tiempo, han asesorado en esta materia a numerosos países de la región. En este contexto, entre las principales actividades desarrolladas se destacan aquéllas vinculadas a la identificación y tratamiento sistemático de los obstáculos que encuentra la investigación de importantes variables económicas y sociales en el marco de las encuestas de hogares. Así, por ejemplo, al estudiar la clasificación de la población según la "condición de actividad", se pudo verificar que sus categorías coincidían en gran medida con el concepto de "fuerza de trabajo" y con las definiciones originadas en la VII Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET, 1954); aspecto que, naturalmente, facilitó el análisis de resultados tanto a nivel de países como en

comparaciones internacionales. En otros casos, sin embargo, ello no ha acontecido y ha sido necesario buscar una mayor precisión en los conceptos.

Siguiendo esta línea, en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (XIII CIET, Ginebra, octubre 1982) se revisaron los conceptos utilizados sobre empleo, y se adoptó la "Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, desempleo y subempleo". Asimismo, la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio 1985) adoptó el Convenio 160 y la Recomendación 170, relacionadas con las formas de elaboración y de presentación de las estadísticas del trabajo.

Por su parte, en sus trabajos de investigación y de asesoría, la CEPAL y la OIT han procurado ceñirse a las definiciones de más amplia aceptación sobre la materia; y en lo que respecta a la selección de variables a incluir y de preguntas a formular en las encuestas de hogares, han hecho un esfuerzo sistemático para que, en la medida de lo posible, aunque las investigaciones persigan objetivos relativamente distintos sus aspectos conceptuales guarden coherencia con las normas y recomendaciones internacionales.

Al respecto, en este trabajo se analizan algunos aspectos metodológicos y conceptuales sobre la medición de la fuerza de trabajo a partir de encuestas de hogares levantadas recientemente, así como la forma en que éstas incorporan las recomendaciones internacionales. Para ello, se seleccionaron

seis encuestas de hogares efectuadas en cuatro países, cuyos antecedentes se encuentran disponibles en microdatos o diskettes en la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL.

Las aludidas encuestas, y sus características generales son las siguientes:

GUATEMALA: Encuesta Nacional Socio-demográfica, Módulo de empleo, 1986/1987, Nacional (se seleccionó el Departamento de Guatemala).

HONDURAS: Encuesta Continua Sobre Fuerza de Trabajo, septiembre de 1986, 16 Ciudades principales (se seleccionó el Distrito Central).

Encuesta Continua Sobre Fuerza Trabajo, marzo de 1986, 5 Ciudades principales (se seleccionó el Distrito Central).

ECUADOR: Encuesta preliminar de empleo y desempleo, noviembre de 1986, Quito.

Encuesta Periódica Sobre Empleo y Desempleo en el área urbana del Ecuador, noviembre de 1987, 3 Ciudades principales (se seleccionó Quito).

COSTA RICA: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, julio de 1987, Nacional (se seleccionó).

Tal como se mencionó en párrafos anteriores el objetivo de este estudio es el de determinar, a través de las encuestas seleccionadas, conjuntos de conceptos y preguntas que permitan una eficiente conceptualización de la fuerza de trabajo, acorde con la resolución de la XIII CIET.

2. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

La definición de población económicamente activa está explícitamente ligada a la definición de lo que es la producción de bienes económicos y servicios que incluye toda la producción y procesamiento de bienes primarios, ya sean para el mercado, para intercambio o para consumo propio; la producción de todos los demás bienes y servicios para el mercado (o para intercambio); en el caso de estos hogares que producen esos productos y servicios para el mercado (o intercambio), se incluye la correspondiente producción hecha para el consumo.

En forma resumida:

ACTIVIDAD	Sólo para el mercado (o intercambio)	Para el mercado (o intercambio) y para el consumo propio.	Sólo para consumo propio
Producción y procesamiento de productos primarios a/	Actividad Económica A E	A E	A E
Otra producción de bienes económicos y servicios	A E	A E	—

a/ Grupos 1 y 2 de la CIIU.

Población económicamente activa

La "población económicamente activa" abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los Sistemas de Cuentas Nacionales y de Balances de las Naciones

Unidas, durante un periodo de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamientos de productos primarios -se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo- la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta propia producción destinada a su propio consumo.

La fuerza de trabajo (población actualmente activa)

La "fuerza de trabajo" o "población actualmente activa" comprende todas las personas que reúnan los requisitos necesarios para ser incluidas en las categorías de personas con empleo o personas desempleadas.

Empleo

Se considerará como "personas con empleo" a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías:

Con "empleo asalariado":

Trabajando: personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o especie;

Con empleo pero sin trabajar: personas que habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. Este vínculo formal al empleo debería determinarse en

función de las circunstancias nacionales, de acuerdo con uno o más de los siguientes criterios:

- pago ininterrumpido de sueldos o salarios;
- garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto a la fecha de la reintegración;
- duración de la ausencia del trabajo, lo cual, cuando sea el caso, puede ser aquélla por la que los trabajadores pueden percibir una compensación social sin obligación de aceptar otros trabajos.

Con "empleo independiente":

Trabajando: las personas que por durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficio o ganancia familiar, en metálico o en especie;

Con una empresa pero sin trabajar: las personas que teniendo una empresa - sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios -estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el periodo de referencia por cualquier razón específica.

Por razones prácticas, la noción "algún trabajo" debe interpretarse como una hora o más de trabajo por lo menos.

Las personas ausentes de su trabajo temporalmente por causas de enfermedad o accidente, días festivos o vacaciones, huelga, paro de empleadores, licencia de estudios o de formación profesional, licencia de maternidad o paternidad, coyuntura económica difícil, desorganización o suspensión temporal del trabajo por

razones tales como mal tiempo, averías mecánicas o eléctricas, escasez de materias primas o combustibles, u otras ausencias temporales con o sin licencia, deberían considerarse como personas con empleo asalariado, siempre que mantuvieran un "vínculo formal" con su empleo.

Debería considerarse como personas con empleo independiente a los empleadores, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas de producción, y clasificarse "trabajando" o "con empleo pero sin trabajo" según sea el caso.

Debería considerarse como personas con empleo independiente a los trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando, sin consideración al número de horas trabajadas durante el periodo de referencia. Los países que, por razones particulares , prefieren introducir un criterio de tiempo mínimo de trabajo como condición para incluir a los trabajadores familiares no remunerados entre las personas con empleo, deberían identificar y clasificar aparte a los que trabajan menos del tiempo prescrito.

Las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, deberían considerarse como personas con empleo independiente, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar.

Desempleo

"Personas desempleadas" son todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante el periodo

de referencia se encuentren:

"sin empleo": es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente.

"actualmente disponibles para trabajar": es decir, disponibles para trabajar en un empleo asalariado o independiente durante el período de referencia; y

"en busca de empleo": es decir, que había tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un período reciente especificado. Las medidas concretas pueden incluir solicitudes concretas a los empleadores, diligencias en lugares de trabajo, búsqueda por medio de amigos o familiares, búsqueda de equipos para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, etc.

En situaciones en que los medios convencionales de búsqueda de empleo son insuficientes, en que el mercado laboral está bastante desorganizado o es de alcance limitado, en que la absorción de mano de obra es, en el momento considerado, inadecuada, o en que la fuerza de trabajo está compuesta principalmente por personas con empleo independiente, la definición estándar de desempleo anterior puede aplicarse suprimiendo el criterio de búsqueda de empleo.

Al aplicar el criterio de disponibilidad para trabajar deberían encontrarse métodos apropiados, a fin de tener en cuenta las circunstancias nacionales.

Población económicamente inactiva

La "población no económicamente activa" comprende todas las personas, sin consideración de edad, incluidas las que están por debajo de la edad especificada para medir la población económicamente activa, que no son "económicamente activas".

Población no actualmente activa

La "población no actualmente activa", es decir, las personas no incluidas en la fuerza de trabajo, abarca a todas las personas que no pertenecían a las categorías "con empleo" o "desempleadas" en el período breve de referencia y, por lo tanto, no eran actualmente activas, en razón de:

- a) asistencia a institutos de educación,
- b) dedicación a trabajos del hogar,
- c) jubilación o vejez, y
- d) otras razones, tales como enfermedad o incapacidad, que pueden especificarse.

Los países que adopten la definición estándar de desempleo pueden clasificar separadamente dentro de la población no actualmente activa, a las personas no clasificadas como desempleadas que estaban disponible para trabajar pero que no buscaron trabajo durante el período de referencia.

3. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS ENCUESTAS SELECCIONADAS EN ESTE TRABAJO

3.1 Definición de actividad productiva

No todos los países tienen una definición explícita de actividad productiva en sus manuales e instructivos. A continuación se señalan las que están más relacionadas con este concepto.

Guatemala, 1986. Manual de instrucciones del supervisor. En la definición de "Personas con empleo independiente (no asalariado)" dice en un párrafo final: "Incluye en particular a los empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas de producción, trabajadores familiares no remunerados y las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos para el consumo propio o del hogar cuando dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar".

Honduras, 1986. Manual del entrevistador. "Por trabajo se entiende no sólo los empleos regulares en oficinas, fábricas o establecimientos, sino que también a las ocupaciones productivas realizadas en la casa, en la calle o en el campo, tales como: elaborar productos artesanales o alimenticios para la venta; lavar, planchar o arreglar ropa ajena; criar animales (gallinas, cerdos, chumpes, etc.) para vender; vender frutas, bebidas, comidas, artesanías u otros artículos en mercados o en forma ambulante; trabajar como cocinera o empleada doméstica fuera de su casa, etc. Las actividades anteriores se consideran trabajo si

han sido realizadas devengando un salario en efectivo, obteniendo alguna ganancia en efectivo o en especie u otra clase de pago, inclusive hacerlas regularmente en carácter de ayuda familiar.

Honduras, 1987. La definición utilizada es igual a la de la Encuesta de 1986.

Ecuador, 1986. Manual del encuestador. "Actividad productiva: cualquier ocupación por la cual la persona que la desempeña genera bienes y/o servicios, por los cuales recibe directa o indirectamente una remuneración en efectivo o en especies".

Ecuador, 1987. Manual del encuestador. "Actividad económica o trabajo es aquella actividad dirigida a la producción de bienes, servicios o comercio, o bien en actividades conexas, destinadas al mercado, al trueque o al autoconsumo. De las actividades para el autoconsumo quedan explícitamente excluidas las tareas domésticas propiamente dichas tales como, la cocción de los alimentos para los miembros del hogar; arreglo, lavado y planchado de la ropa; limpieza de la casa, etc.

Es importante tener presente que, acorde con la definición de actividad económica, consideramos ocupados también a aquellas personas que realizan ciertas actividades que, usualmente desarrollan dentro del hogar sea por un ingreso o bien para autoconsumo, aunque no guarde las formas típicas de trabajo asalariado o independiente".

Costa Rica, 1987. Instructivo del enumerador. "Actividad económica": la población económicamente activa abarca todas las personas de 12 años o más que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, lo cual incluye:

a) Toda la producción y tratamiento de productos primarios, se destinen estos al mercado, al trueque o al autoconsumo.

b) La producción de todos los otros bienes y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que producen bienes y servicios para el mercado, también la parte de esta producción destinada a su propio consumo".

3.2 Fuerza de trabajo (población actualmente activa)

3.2.2 Personas con empleo

Definiciones utilizadas en las encuestas.

GTM 86. Población actualmente activa o fuerza de trabajo:

Comprende a todas las personas de 10 o más años de edad que reúnan los requisitos para ser consideradas con empleo (trabajo) o personas desempleadas.

Personas con empleo (Trabajo): Comprende a todas las personas de 10 o más años que durante la semana de referencia de la encuesta se encuentran: Trabajado en forma asalariada o independiente, o con empleo pero sin trabajar, o con una empresa o negocio pero sin trabajar.

Personas con empleo asalariado (Dependiente): Comprende a todas las personas de 10 o más años de edad que durante la semana de referencia de la encuesta trabajaron por lo menos una hora: Por

un sueldo o salario en dinero o en especie, o se encontraban con empleo asalariado pero sin trabajar temporalmente pero manteniendo un vínculo formal con su empleo.

Personas con empleo independiente (No asalariado): Comprende a todas las personas de 10 o más años de edad que durante la semana de referencia de la encuesta trabajaron por lo menos una hora: Para obtener beneficios o ganancias en dinero o en especie, o trabajaron como familiares no remunerados, o se encontraban con una empresa o negocio pero sin trabajar temporalmente debido a razones como enfermedad, vacaciones, problemas de producción, escasez de materias primas o materiales.

HND 86 y 87. Población económicamente activa (PEA): La PEA o fuerza de trabajo la constituyen las personas en edad de trabajar que tienen un empleo o bien no teniendolo están buscando uno.

Ocupados: Personas que en la semana anterior a la fecha en que se realizó la entrevista: Realizaron algún trabajo o actividad económica por la cual recibieron pago en dinero o en otra forma, obtuvieron alguna ganancia o lo hicieron en carácter de ayuda familiar, o no trabajaron pero tenían un empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes, por circunstancias especiales: enfermedad, vacaciones, huelga, mal tiempo, u otro motivo.

ECU 86. Población económicamente activa: Son todas las personas de 12 años y más que en el periodo de referencia tenían trabajo

remunerado o no y los que buscaban trabajo; es decir, comprende: los ocupados y los desocupados.

Población ocupada: Es el conjunto de personas que tuvieron trabajo remunerado durante el "período de referencia" (semana previa a la realización de la encuesta) o que ejercían una ocupación no remunerada en una empresa o negocio de un miembro de su familia.

ECU 87. Fuerza de trabajo o Población económicamente activa (PEA): Son las personas de 12 años y más que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia o aunque no trabajaron, tenían trabajo (ocupados), o bien aquéllas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar durante el período de referencia y habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente (desocupados).

Ocupados: Aquellas personas de 12 años y más, que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o que, tenían trabajo del cual estuvo ausente por motivos tales como: vacaciones, licencia por estudios, etc.

CRI 87. Fuerza de trabajo (Población actualmente activa): La "fuerza de trabajo" o "población actualmente activa" comprende todas las personas que reúnen los requisitos necesarios para ser incluidas en las categorías de personas con empleo o personas desempleadas, en la semana de referencia.

Empleo: Se considera como "persona con empleo" a todas las personas que tienen 12 años o más y que durante la semana de

referencia se encuentran:

a) Con "empleo asalariado":

i) Trabajando: personas que durante la semana de referencia trabajan al menos una hora por un sueldo o salario en dinero o en especie.

ii) Con empleo pero sin trabajar: personas que habiendo trabajado en su empleo actual, no están trabajando durante la semana de referencia pero mantienen un vínculo formal con su empleo, el cual puede determinarse de acuerdo con uno o más de los siguientes criterios: pago ininterrumpido de sueldos o salarios; garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia, o un acuerdo con respecto a la fecha de reintegración; duración de la ausencia del trabajo, lo cual, cuando sea el caso, puede ser aquella por la que los trabajadores pueden percibir una compensación social con la obligación de no aceptar otros trabajos.

b) Con "empleo independiente":

Se consideran personas con "empleo independiente" a los empleadores, los trabajadores por cuenta propia, y los miembros de cooperativas de producción, los cuales se clasifican como "trabajando" o "sin trabajar", según sea el caso. También se consideran personas con "empleo independiente" los trabajadores no remunerados que trabajan una hora o más durante la semana de referencia.

Preguntas para determinar las personas con empleo

(Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el

respectivo cuestionario).

Ocupado en la semana de referencia

GTM 86. (01) Trabajó la semana...

- a) En algún empleo empresa o agricultura.
- b) En negocio u otra actividad familiar sin recibir pago.

HND 86 y 87. (15) y (12) Respectivamente. Durante la semana pasada dedicó 1 hora o más a algún trabajo por el cual recibió pago en dinero o especies u obtuvo una ganancia o lo hizo como ayuda familiar?

ECU 86. (11) Trabajó la semana pasada por lo menos 1 hora en una actividad productiva?

ECU 87. (13) Trabajó la semana pasada al menos 1 hora?

(14) La semana pasada realizó alguna actividad dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenimiento de su hogar tal como:

- Negocio propio.
- Fabricar algún producto.
- Haciendo algo en casa por un ingreso.
- Brindando algún servicio.
- Ayudando en algún negocio familiar.
- Como aprendiz remunerado.
- Estudiante que realizó algún trabajo.
- Trabajó para otra familia.
- Alguna otra actividad por un ingreso. (Especifique)
- Ninguna actividad similar.

De estas diez alternativas las nueve primeras corresponden a actividades económicas.

CRI 87. (1) Trabajó la semana pasada (excepto en quehaceres domésticos)?

(2) La semana pasada realizó algún trabajo: por un salario; por su cuenta; en su empresa; para un familiar sin recibir pago; por pago en especies?

Ocupado ausente del trabajo

GTM 86. (04) Aunque no trabajó en dicha semana. Tenía empleo, empresa, negocio propio o actividad familiar?

HND 86 y 87. (18) y (15) Resp. Aunque no trabajó la semana pasada tenía algún empleo, empresa o negocio propio?

ECU 86. (12) Usted la semana pasada no trabajó pero tiene empleo?

ECU 87. (15) Aunque no trabajó. Tenía empleo?

CRI 87. (3) Aunque no trabajó la semana pasada. Tenía algún empleo, negocio o empresa propia del cual estuvo ausente por motivo de enfermedad, huelga o paro, mal tiempo, vacaciones, falta de materiales o clientes?

Razones de la ausencia del trabajo

GTM 86. (05) Por qué no trabajó en dicha semana?

- 1) Enfermedad o accidente.
- 2) Días festivos o vacaciones.
- 3) Huelga o paro.
- 4) Descenso temporal de la actividad.

5) Falta de materias primas, materiales, energía, etc.

- 6) Mal tiempo.
- 7) Obligaciones familiares o personales.
- 8) Licencia de estudios.
- 9) Licencia por maternidad.
- 10) Otros (Especificar).

HND 86 y 87. (19) y (16) Resp. Por qué no trabajó la semana pasada?

- 1) Problemas de salud.
- 2) Huelga o paro.
- 3) Problemas de trabajo.
- 4) Problemas personales.
- 5) Vacaciones.
- 6) Otro (Especifique).

ECU 86. (13) Por qué no trabajó la semana pasada?

- Estar en goce de vacaciones.
- Permisos, por enfermedad, calamidad doméstica.
- Licencia sin sueldo.
- Otras (Especificar).

ECU 87. (20.a) Por qué no trabajó la semana pasada?

- Vacaciones o días feriados.
- Enfermedad o accidente.
- Huelga o paro.
- Licencia con sueldo.
- Suspensión temporal del trabajo.
- Licencia sin sueldo.
- Otros (Especificar).

CRI 87. Las razones se enuncian en la pregunta (3).

Algunos comentarios sobre las preguntas para determinar las personas con empleo.

GTM. Se utilizan tres preguntas, las que están formuladas correlativamente. En la primera (01) faltaría explicitar el periodo de tiempo (una hora o más) tal como se señala en el Manual. Si se quiere separar entre empleo asalariado y empleo independiente se debería indicar si el trabajo lo realiza por un sueldo o salario, beneficio o ganancia, en metálico y/o en especies, que es la forma en que está definido en el Manual. En la segunda pregunta (04) habría que agregar "del que estuvo ausente temporalmente". Finalmente en la pregunta: Por qué no trabajó en dicha semana?, las alternativas que se establezcan debieran permitir determinar si existe un vínculo formal con el empleo, tal como se señala en el Manual.

HND. Para determinar las personas con empleo se utilizan tres preguntas, las que no están formuladas correlativamente. En la segunda pregunta debiera señalarse al final "del que estuvo temporalmente ausente", tal como se señala en el Manual. En la última pregunta, por qué no trabajó la semana pasada?, las alternativas propuestas no permiten determinar con precisión la existencia de un vínculo formal con el empleo. La última observación no está explicitada en el manual.

Lo anteriormente expresado es válido tanto para la Encuesta de septiembre de 1986 como para la de Marzo de 1987.

ECU 86. En esta encuesta se utilizaron tres preguntas formuladas correlativamente. En la primera de ellas no se indica si el trabajo lo realizó por un sueldo o salario, beneficio o ganancia o en carácter de ayuda familiar. El Manual del encuestador al definir "Población Ocupada", en cierta forma recoge estas diferencias al distinguir entre personas que tuvieron trabajo remunerado y aquéllas que ejercían una actividad no remunerada en una empresa o negocio de un miembro de su familia. En la segunda pregunta no se indica si se trata de una ausencia temporal del trabajo, esto está recogido en el Manual en las instrucciones a las alternativas de la pregunta 13, por qué no trabajó la semana pasada?

ECU 87. En esta encuesta para determinar las personas con empleo se utilizan cuatro preguntas, formuladas correlativamente en el formulario (13, 14, 15 y 20a). En la primera no se señala si el trabajo realizado es asalariado o independiente o si recibe una remuneración o ganancia o si lo hizo en carácter de ayuda familiar. El Manual del encuestador define lo que es trabajo asimilándolo a actividad económica, pero no señala en esta pregunta nada de lo indicado anteriormente. La segunda pregunta está destinada a "controlar con mayor precisión si la persona ha trabajado o no". Al respecto en el Manual se señala "Es frecuente el caso de algunas personas particularmente amas de casa y estudiantes que aunque realizan alguna actividad económica, particularmente dentro de la casa, no suelen considerarlo trabajo, sea por que consideran a la otra su actividad principal,

sea por que no recibieron un pago por ello". Esta pregunta considera 10 alternativas, si la persona indica una de las nueve primeras se considera ocupado, si responde la última alternativa "Ninguna actividad similar", se le pregunta: Aunque no trabajó, tenía trabajo? Al igual que algunas de las encuestas ya analizadas, no se señala aquí que estuvo ausente temporalmente del trabajo. El Manual sí destaca este punto y lo relaciona con la pregunta 20a) donde se investigan las razones por las cuales teniendo empleo, no trabajó la semana pasada. No se recoge en este Manual la necesidad de explicitar si existe un vínculo formal con el empleo.

Finalmente se puede comentar que con la introducción de la pregunta 14 tal como está formulada, será necesario hacer un estudio detallado de sus resultados, especialmente para efectos de comparación con encuestas anteriores.

CRI. Se utilizan tres preguntas formuladas correlativamente. En las dos primeras no se explicita el período trabajado, una hora de trabajo por lo menos, tal como está indicado en el instructivo. Esta encuesta es la única, de las aquí analizadas, que menciona, en el cuestionario, el concepto "ausente del trabajo" que en cierto modo tiende a establecer un vínculo formal de la persona con su trabajo. Por otra parte las razones por las cuales estuvo ausente del trabajo están enunciadas en la pregunta 3 y no como alternativas de respuesta a una pregunta adicional. Esto impediría hacer un análisis de las razones de ausencia laboral así como del vínculo (formal o no) con el empleo.

3.2.2. Personas desempleadas

Definiciones utilizadas en las encuestas.

GTM 86. Personas desempleadas (Definición estándar): Comprende a todas las personas de 10 o más años de edad que durante la semana de referencia de la encuesta se hallen sin empleo (trabajo), buscan activamente trabajo y se encuentran disponibles para trabajar. Personas cesantes: Comprende a las personas desempleadas según la definición estándar y que trabajaron anteriormente. Personas que buscan trabajo por primera vez: Comprende a las personas desempleadas según la definición estándar y que nunca antes tuvieron trabajo.

HND 86 y 87. Desocupados: Personas que en el período de referencia (semana anterior) no tenían trabajo, pero buscaron un empleo o hicieron gestiones para establecer un negocio u otro tipo de actividad económica por cuenta propia durante esa semana o en las cuatro anteriores. Cesante: Persona desocupada que había trabajado antes. Buscan trabajo por primera vez: Personas desocupadas que no han trabajado antes y buscan su primer empleo.

ECU 86. Población desempleada: Es el conjunto de personas de 12 años o más que no tienen ocupación y que en el período de referencia, se encuentran constantemente buscando trabajo. A su interior se distinguen: Cesantes y Trabajadores Nuevos (es decir, que buscan trabajo por primera vez). Cesantes: Son las personas que, durante el período de referencia declaran haber tenido un trabajo por lo menos un mes y que actualmente se hallen en la

desocupación. Además, para fines de esta investigación, cesante será la persona que se encontraba buscando trabajo cualesquiera de las cuatro semanas anteriores a la entrevista. De no cumplir con este requisito se anotará en otra condición de actividad. Trabajadores Nuevos: son aquellas personas que no han tenido empleo y que durante cualesquiera de las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista se encontraban activamente buscando.

ECU 87. Desocupados: Todas aquellas personas de 12 años y más que durante el período de referencia (cinco semanas), no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar y que han tomado medidas concretas para conseguir un empleo asalariado o por cuenta propia. Este concepto abarca tanto a aquellos trabajadores que quedaron sin empleo por despido o renuncia (cesantes), cuanto a quienes se están incorporando por primera vez al mercado de trabajo (Trabajadores nuevos).

CRI 87. Desempleo: Se considera como "personas desempleadas" a todas aquellas personas de 12 años y más que durante la semana de referencia se encuentran "sin empleo", disponibles para trabajar de inmediato, y que han tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en las últimas cinco semanas. Las medidas concretas pueden incluir solicitudes directas a los empleadores, diligencias en lugares de trabajo, búsqueda por medio de amigos o familiares, búsqueda de equipos para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, etc. Dentro de la población desempleada se identifica a las personas que "buscan trabajo por primera vez" y

a las personas "cesantes". Las personas cesantes han trabajado con anterioridad.

Preguntas para determinar las personas desempleadas

Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el respectivo cuestionario.

GTM 86. (11) En la semana ... Estuvo tratando de establecer su propia empresa o buscó trabajo?

(12) Aunque no buscó. Había buscado trabajo o trató de establecer su negocio en las cuatro semanas anteriores a dicha semana?

(13) Qué hizo para buscar trabajo o establecer su negocio o empresa?

(19) Trabajó anteriormente?

HND 86 y 87. (25) y (22) La semana pasada estuvo buscando empleo asalariado o tratando de establecer su propia empresa o negocio?

(26) y (23) Aunque no buscó, había buscado trabajo en las cuatro semanas anteriores?

(27) y (24) Qué hizo para buscar trabajo o establecer su propio negocio o empresa?

(32) y (29) Ha trabajado antes?

ECU 86. (18) Usted estaba tratando de establecer un negocio, una empresa o buscó trabajo la semana pasada?

(19) Buscó trabajo en las cuatro semanas anteriores?

(22)Cuál es el medio principal mediante el cual buscó trabajo?

(25) Usted trabajó anteriormente?

ECU 87. (30) Buscó trabajo la semana pasada?

(31) Buscó trabajo las cuatro semanas anteriores?

(32) Qué medios utilizó para buscar trabajo?

(54) Usted trabajó anteriormente?

CRI 87. (4) Buscó trabajo la semana pasada o estuvo tratando de establecer su propia empresa o negocio?

(5) Aunque no buscó. Había buscado trabajo o trató de establecer su propia empresa o negocio en las cuatro semanas anteriores a dicha semana?

(6) Qué hizo para buscar trabajo o establecer su propio negocio o empresa?

(13) Ha trabajado antes?

Algunos comentarios sobre las preguntas para determinar las personas desempleadas. Todas las encuestas consideran como período de referencia la semana y las cuatro semanas anteriores a la entrevista. Se utilizan tres preguntas formuladas correlativamente, con la sola excepción de ECU 86 donde la pregunta sobre métodos de búsqueda de empleo no está a continuación de las otras. Esta pregunta es importante para establecer las medidas concretas de búsqueda, que de no existir significaría que no son desempleados sino inactivos. En las preguntas de ECU 87 no se indica si se busca un trabajo asalariado o de tipo independiente, lo anterior permitiría una formulación más completa de las preguntas. Finalmente en todas las encuestas hay una pregunta que investiga si la persona

desempleada ha trabajado antes, a fin de clasificarla en cesante (con experiencia laboral) o busca trabajo por primera vez.

3.2.3. Clasificación de la PEA

..... Rama, Categoría, Grupo ocupacional, a veces Sector institucional, Tamaño del establecimiento. Para los desempleados además tiempo de búsqueda, duración del desempleo etc.

3.3. Subempleo o personas con problemas de empleo

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible, teniendo en cuenta la calificación profesional (formación y experiencia profesionales). Pueden distinguirse dos formas principales de subempleo: visible e invisible.

El subempleo visible es ante todo un concepto estadístico que puede medirse directamente por medio de encuestas sobre la fuerza de trabajo u otros tipos de encuestas y que refleja una insuficiencia del volumen del empleo.

El subempleo invisible es ante todo un concepto analítico que refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y los otros factores de la producción. Sus síntomas característicos podrían ser el bajo nivel de los ingresos de la personas ocupadas, el aprovechamiento insuficiente de sus calificaciones y la baja productividad.

Para fines prácticos, se analizará aquí la medición del subempleo visible, distinguiendo dos elementos en esta medición:

- El número de personas en situación de subempleo visible, y
- El quantum de subempleo visible (Expresado en empleos equivalentes).

Definiciones utilizadas en las encuestas

GTM 86. Personas con subempleo visible: Comprende a las personas con empleo asalariado o independiente que trabajan involuntariamente menos horas de la duración normal del trabajo, y que buscan o están disponibles para un trabajo adicional. (Duración normal del trabajo ... horas).

HND 86 y 87. No encuentro la definición. (Jornada normal 36 horas).

ECU 86. No encuentro la definición.

ECU 87. No encuentro la definición. En "La situación del empleo urbano en el Ecuador" dice: Ocupados con subempleo visible. Son aquéllos ocupados que laboraron menos horas a la semana de referencia por falta de trabajo. (Jornada normal 40 horas)

CRI 87. Subempleo visible: Comprende las personas con empleo asalariado o independiente que trabajan menos de 40 horas por semana y que buscan o están disponibles para un trabajo adicional. Para la medición del subempleo visible se investigan las siguientes variables:

- Número de horas trabajadas, tanto en la ocupación principal como en la secundaria, si la tiene.
- Disponibilidad para un trabajo adicional.

- Razones para no trabajar más horas.

Preguntas para determinar las personas con subempleo visible

(Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el respectivo cuestionario).

GTM 86. (03) Cuántas horas trabajó efectivamente en dicha semana en...? (Para ocupados en la semana):

Su ocupación principal?

Sus otras ocupaciones?

En total?

(06) Cuántas horas trabaja habitualmente por semana?

(Para ocupado ausente)

(07) Desea y está dispuesto a trabajar más horas? (para todos los ocupados)

Si No

(08) Por qué no trabaja más horas por semana? (Para todos los ocupados)

Por razones de salud	1
Por razones personales o familiares	2
No desea trabajar a tiempo completo	3
Ya trabaja suficiente	4
No consigue más trabajo	5
Cree no poder conseguir más trabajo	6
Otro	7

Luego si la respuesta es Si en la pregunta (07) y la respuesta es 5 ó 6 en la pregunta (08) se consideran con

subempleo visible.

HND 86 y 87. (17) y (14) Cuántas horas trabaja a la semana?

(Para ocupados en la semana)

En su ocupación principal?

Otras ocupaciones?

Total?

(20) y (17) Cuántas horas trabaja normalmente por semana?

1) Menos de 36 horas (pase a 21).

2) 36 horas o más (pase a 36)

En la encuesta de 1987 se agregó Cuántas? a ambas alternativas.

(21) y (18) Cumpliendo con sus obligaciones de trabajo, estudio y quehaceres del hogar.

Estaría dispuesto a trabajar más horas a la semana?

1) Si Cuántas?

2) No (pase a 36)

(22) y (19) Por qué razón trabaja o trabajó menos de 36 horas a la semana?

01) Enfermedad o accidente

02) Dias festivos o vacaciones

03) Huelga o paro

04) Reducción actividad económica

05) Mal tiempo

06) Obligaciones personales o familiares

07) Sólo tiene trabajo con ese número de

horas

- 08) No quiere trabajar más horas
- 09) Es la jornada normal de trabajo
- 10) Otro

Luego, en la encuesta del 86, si la persona trabaja menos de 36 horas y la respuesta es Si en la pregunta (21) y la respuesta es 04 ó 07 en la pregunta (22) se considera con subempleo visible. En la encuesta de 1987, si la persona trabaja menos de 36 horas y la respuesta es Si en la pregunta (18) y la respuesta es 04 ó 07 en la pregunta (19) se considera con subempleo visible.

ECU 86. (15) Cuántas horas trabaja en la semana; si no trabajó, cuántas trabaja habitualmente? (Esta pregunta y las siguientes, la responden los que trabajaron en la semana de referencia y los ausentes del trabajo esa semana).

(16) Está dispuesto a trabajar más horas a la semana?

Si. Cuántas?.... No.

(17) Por qué no trabaja más horas? (Sólo para los que respondieron si en pregunta 16).

- 2) No tiene con quien dejar a los niños.
- 3) Otras responsabilidades familiares.
- 4) No ha podido encontrar otro trabajo.
- 5) No ha podido conseguir más trabajo.
- 6) Otro (Especifique).

Luego si la persona trabaja menos de xx horas y la respuesta es Si en la pregunta (16) y la respuesta es 4 ó 5 en la pregunta

(17) se consideran con subempleo visible.

ECU 87. (20b) Cuántas horas trabaja habitualmente por semana? En todos sus trabajos. (Para los ocupados ausentes en la semana)

Nº de horas

menos de 40 horas a 23a) 40 ó más a 25b)

(21) Cuántas horas trabajó la semana anterior? En todos sus trabajos (Para los ocupados en la semana).

Nº de horas....

Si el total es 40 horas ó más a 24.

Si el total es menos de 40 horas a 22.

(22) Cuántas horas trabaja habitualmente por semana? En todos sus trabajos. (Para los ocupados que trabajaron menos de 40 horas la semana anterior).

Nº de horas....

menos de 40 horas a 23a) 40 horas ó más a 23b)

(23a) Por qué razón trabaja habitualmente menos de 40 horas por semana?

(23b) Por qué razón trabajó menos de 40 horas la semana anterior?

20) Horario normal

21) No desea trabajar más horas.

22) Motivos personales o familiares.

23) Enfermedad o accidente.

24) Vacaciones o días feriados.

25) Reducción de actividad económica.

26) Falta de materias primas, financiamiento,

clientes o maquinaria.

27) No ha podido conseguir otro trabajo.

28) No ha podido conseguir más trabajo.

29) Otros (Especificar).

(24) Cuántas horas trabaja habitualmente por semana? En todos sus trabajos. (Para los ocupados que en la semana trabajaron más de 40 hrs)

Nº de horas

menos de 40 horas a 25a) 40 ó más a 25b)

(25a) Por qué razón trabajó la semana anterior 40 horas o más?

(25b) Por qué razón trabaja habitualmente 40 horas o más?

1) Horario normal.

2) Horas extras.

3) Exceso de trabajo o clientes.

4) Horas de trabajo necesarias para obtener un ingreso suficiente.

5) Otros (Especificar).

(Indicar aquí quienes se consideran con subempleo visible)

CRI 87. (Sólo ocupados, que son los que contestaron Si en preguntas 1 ó 2 ó 3).

(22) Cuántas horas trabaja habitualmente por semana?

Ocupación principal Nº de horas...

Otras ocupaciones Nº de horas...

Total Nº de horas...

(23) Desea trabajar más horas por semanas y está dispuesto a hacerlo?

Si.....a 24

No.....a 25

(24) Por qué no trabaja más horas por semana?

- 1) Por razones de salud.
- 2) Por razones de estudio.
- 3) Por razones personales o familiares.
- 4) No consigue más trabajo asalariado.
- 5) No consigue más trabajo independiente.
- 6) Otras razones.

Luego si la persona trabaja menos de 40 horas y la respuesta es Si en la pregunta (23) y la respuesta es 4 ó 5 en la pregunta (24) se consideran con problema de subempleo visible.

Algunos comentarios sobre la determinación del subempleo visible. Si bien no todas las encuestas tienen una definición explícita para este fenómeno, las preguntas incorporadas en sus cuestionarios (jornada normal de trabajo, horas trabajadas, disponibilidad para trabajar más horas y razones para no tener un horario normal) permiten determinar el número de ocupados que se ven afectados por este problema de empleo y en la mayoría de ellas es posible cuantificar el número de puestos de trabajo, de jornada completa, que ello representa. (Subempleo equivalente).

3.4. Población inactiva

3.4.1 Determinación y clasificación.

Definiciones utilizadas en las encuestas

GTM 86. Población actualmente no activa (inactiva): Comprende a todas las personas de 10 o más años de edad que no reúnan los requisitos para ser consideradas personas con empleo (trabajo) o personas desempleadas.

HND 86 y 87. Población económicamente inactiva (PEI): Está constituida por la población en edad de trabajar (PET), pero que no forma parte de la fuerza de trabajo. La PEI se ha clasificado en quehaceres del hogar, estudiantes, jubilados y pensionados, rentistas, incapacitados para trabajar y otros.

ECU 86. Población económicamente inactiva: Se considera a toda aquella población de 12 años y más que no están incluidas en la población económicamente activa, debido a que se dedica exclusivamente a quehaceres domésticos de su propio hogar o, por que siendo estudiantes, jubilados o pensionados no buscan trabajo.

ECU 87. Población económicamente inactiva (PEI): Son aquellas personas de 12 años y más que no estaban ocupadas durante la semana anterior, no buscaron trabajo durante las últimas cinco semanas, ni están disponibles para trabajar.

Típicamente las categorías de inactividad son:

Estudiantes: persona que se dedica con exclusividad al estudio, no trabaja, ni percibe renta.

Ama de casa: persona que se dedica con exclusividad a los quehaceres domésticos, no estudia, no trabaja, ni percibe renta.

Pensionado o jubilado: Persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos por concepto de pensión, jubilación.

Rentista: Persona que no trabaja y percibe ingresos provenientes de utilidades o actividades de un negocio, empresa u otra inversión.

Incapacitado: Personas imposibilitadas de trabajar debido a un impedimento físico o mental.

Otros: Otras personas inactivas.

CRI 87. Población inactiva (Población no actualmente activa):

Comprende a todas las personas de 12 años o más que no pertenecen a la fuerza de trabajo, es decir, no trabajan en un empleo asalariado o independiente en la semana de referencia ni buscaron en las últimas cinco semanas. Para los inactivos se investiga el tipo de inactividad:

Pensionado o jubilado: Es la persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos por concepto de pensión, jubilación o auxilio del Estado.

Rentista: Es la persona que vive exclusivamente de las rentas de un negocio o empresa, o de alquileres o dividendos. Si es pensionada y además recibe rentas, debe clasificarse como pensionada.

Estudiante: Es la persona que se dedica exclusivamente a estudiar.

Si además hace los quehaceres domésticos, debe clasificarse como estudiante.

Oficios del hogar: Es la persona que se dedica exclusivamente a las tareas domésticas, y no estudia, no está pensionada y no recibe rentas.

Otra condición: Comprende a las personas no clasificadas en las categorías anteriores, por ejemplo ancianos, mendigos, minusválidos (siempre que no desempeñen una actividad económica), que pueden o no recibir ayuda familiar en dinero o en especie.

Preguntas para clasificar a los inactivos. Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el respectivo cuestionario.

GTM 86. (15) Durante la semana del su condición fue:

- 1) Jubilado o pensionado.
- 2) Rentista.
- 3) Estudiante.
- 4) Quehaceres domésticos.
- 5) Incapacitado.
- 6) Otra (Especificar).

HND 86. (29) A qué dedica la mayor parte de su tiempo?

- 1) Está jubilado.
- 2) Es pensionista
- 3) Es rentista.
- 4) Está incapacitado para trabajar.
- 5) Al estudio.
- 6) A los quehaceres del hogar.
- 7) Otro (Especifique).

HND 87. (26) Por qué no buscó trabajo?

- 01) Por que ya tiene trabajo conseguido.

- 02) Por que está esperando contestación.
- 03) Dejó de hacerlo momentáneamente.
- 04) Por que cree que no encontrará trabajo.
(pase a 29)
- 05) Está jubilado.
- 06) Es pensionista
- 07) Es rentista.
- 08) Está incapacitado para trabajar.
- 09) Es estudiante.
- 10) Es ama de casa.
- 11) Otro (Especifique).

ECU 86. (20) Su condición de actividad fue?

- 3) Estudiante.
- 4) Rentista.
- 5) Pensionista o jubilado.
- 6) Incapacitado.
- 7) Q.Q.D.D.
- 8) Otros (Especificar).

ECU 87. En esta encuesta, previo a la pregunta sobre tipos de inactividad se hace la siguiente:

(34) Cuáles son los motivos por los que no buscó trabajo?

- 1) Piensa que no le darán trabajo.
- 2) No cree poder encontrar.
- 3) Espera respuesta a una gestión para empresa o negocio propio.

4) Espera respuesta de un empleador u otras gestiones para conseguir empleo.

5) No tiene necesidad o deseos de trabajar.

6) No tiene tiempo.

7) Está enfermo.

8) No está en edad de trabajar.

9) Otros (Especificar).

Las personas que contestan alguna de las alternativas de la 1 a la 4 pasan a la pregunta 50. Las que contestan alguna de las alternativas de la 5 a la 9 pasan a la pregunta 40.

(40) Usted es ...?

4) Estudiante.

5) Ama de casa.

6) Jubilado o Pensionado.

7) Rentista.

8) Incapacitado.

9) Otros.(Especificar)

CRI 87. (8) Es usted ... ?

1) Pensionado o jubilado.

2) Rentista.

3) Estudiante.

4) O realizó oficios domésticos.

5) Otro.

Algunos comentarios sobre la población no económicamente activa. En todas estas encuestas, de acuerdo con las definiciones

utilizadas, queda claramente establecido que se clasifican como inactivas a las personas que en el período de referencia no trabajaron en un empleo asalariado o independiente ni buscaron trabajo. Algunos problemas se presentan con las preguntas utilizadas para clasificar a las personas por tipo de inactividad. En primer lugar no se observa un ordenamiento único en las categorías de inactividad, al respecto sólo en la encuesta de Costa Rica se establecen cuales son los criterios que deben primar para clasificar a una persona en determinada categoría de inactividad. Por otra parte, debido a un problema en la formulación de las preguntas en las encuestas de Honduras-87 y en la de Ecuador-87, algunas personas inactivas no son susceptibles de ser clasificadas por tipo de inactividad.

Los inactivos tienen límite de edad?

3.4.2 Características que determinan qué personas inactivas están mas próximas a una actividad productiva o quiénes están en condición de trabajar.

Las recomendaciones internacionales señalan que "los países que adopten la definición estándar de desempleo pueden clasificar separadamente dentro de la población no actualmente activa, a las personas no clasificadas como desempleadas que estaban disponibles para trabajar pero que no buscaron trabajo durante el período de referencia". Las encuestas que estamos analizando recogen esta recomendación y la hacen operativa utilizando varias preguntas, que permiten (junto con otras características) elaborarlos y cuantificarlos para ser incluidos en una definición

de "actividad económica ampliada".

Preguntas para determinar los inactivos disponibles para trabajar

Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el respectivo cuestionario.

GTM 86. (16) Desea y está dispuesto a trabajar por sueldo, salario, ganancia o beneficio?

Si. - Ahora mismo.

- En otra época del año.

No.

(17) Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?

(18) Por qué no ha buscado trabajo?

1) Por estar enfermo.

2) Espera para comenzar un nuevo trabajo ya arreglado.

3) Cree que no hay posibilidades de conseguir trabajo.

4) No sabe donde buscar trabajo.

5) Otro. (Especifique).

(19) Trabajo anteriormente?

Si. No.

HND 86 y 87. (30) y (27) Desea y está dispuesto a trabajar por sueldo, salario, ganancia o beneficio?

Si. - Ahora mismo.

- En otra época del año.

No.

(31) y (27) Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?

(32) y (28) Ha trabajado antes?

Si. No.

ECU 86. (21) Desea y está dispuesto a trabajar?

Si. (pase a pregunta 24)

No.

(24) Cuántas horas está dispuesto a trabajar en la semana?

(25) Usted trabajó anteriormente?

ECU 87. (Según el cuestionario sólo a los inactivos que en la pregunta 34 contestaron las alternativas 1 a 4, se les hace las siguientes preguntas).

(50) Cuántas horas está dispuesto a trabajar en la semana?

(51) En qué puesto de trabajo u ocupación desea o está esperando trabajar?

(52) En qué tipo de actividad desea o está esperando trabajar?

(53) Qué ingreso espera o tiene arreglado percibir por ese trabajo?

(54) Usted trabajó anteriormente?

CRI 87. (9) Desea trabajar y está disponible para hacerlo?

Si. - Ahora mismo.

- En otra época del año.

No.

(10) Por qué no ha buscado trabajo?

- 1) Enfermedad o accidente.
- 2) Asiste a la escuela o centro de enseñanza.
- 3) Tiene obligaciones personales o familiares.
- 4) No cree poder encontrar trabajo.
- 5) Espera período de mayor actividad agrícola o económica.
- 6) Ha encontrado un nuevo trabajo.
- 7) Otras razones.

(11) Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?

(12) Está dispuesto a trabajar por Colones al mes?

(13) Ha trabajado antes?

Algunos comentarios sobre las preguntas utilizadas para determinar a los inactivos con deseos de trabajar.

Todas las encuestas preguntan si: Desean trabajar, pero algunas no indican si ahora mismo (ECU 86). Número de horas deseadas y experiencia laboral anterior. Los mayores problemas se presentan en relación a la pregunta "Por qué no ha buscado trabajo", ya que sólo las respuestas a algunas de las alternativas propuestas unidas a las respuestas positivas en las preguntas anteriores, determinan una real disponibilidad para trabajar. Lo anterior se aplica en la encuesta de HND 86 donde no se hizo la pregunta "Por qué no ha buscado trabajo". En la encuesta de HND 87 donde esta se realizó junto con la determinación de tipos de inactividad, por lo que no todos los inactivos responden la pregunta (27) y

(28) señaladas anteriormente. Una situación parecida se presenta en la encuesta de ECU 87 unido al hecho que no se incluyó una pregunta para determinar si desea trabajar y está disponible para hacerlo. Considerando que es en la encuesta de CRI 87 donde mejor se trata la investigación sobre la disponibilidad de los inactivos para trabajar, podemos señalar que los inactivos disponibles son los que responden en la pregunta 9 si y ahora mismo y en la pregunta 10 las alternativas 4 ó 6.

3.5 Ocupaciones no reconocidas como trabajo

En las primeras páginas de este trabajo se señalaron las recomendaciones internacionales respecto a lo que debe considerarse actividad económica, personas ocupadas, etc. y se indicaron las definiciones utilizadas en las diferentes encuestas. Sin embargo, se ha constatado que existen cierto tipo de actividades que socialmente no son consideradas como trabajo o bien la persona que las realiza no las declara como tal, debido principalmente a que ella no la considera su actividad principal. Estas ocupaciones marginales las pueden realizar tanto los desocupados como los inactivos.

Preguntas para determinar a los ocupados marginales

Entre paréntesis se señala el número de la pregunta en el respectivo cuestionario.

GTM 86. (09) En la semana:

a) Cultivó o cosechó frijol, maíz, trigo, etc., cuidó vacas, cerdos, gallinas, etc., ordeñó o realizó otras actividades agrícolas, mineras, pesqueras, etc., para la venta o consumo familiar?

No. Si.

b) Hizo tortillas, pan, dulces, comidas, etc. para la venta?

No Si

c) Hizo canastos, alfombras, hilados, tejidos, costuras u otros productos o artesanías, para la venta?

No Si

d) Ayudó en la venta y transporte de alimentos u otros bienes, realizó ventas ambulantes, reparación de zapatos, herramientas, etc., por la cual recibió paga?

No Si

(10) Cuántas horas le dedicó en esa semana?

a).....horas

b).....horas

c).....horas

d).....horas

HND 86 y 87. (23) y (20) En la semana pasada:

a) Cultivó o cosechó frijoles, maíz, etc., ordeñó o realizó otras actividades similares para la venta o consumo propio?

Si No

b) Hizo tortillas, pan, dulces, comidas, para la venta?

Si

No

c) Ayudó a la venta o transporte de alimentos u otros bienes, reparó zapatos o herramientas o lavó ropa ajena, etc., por lo cual recibió pago?

Si

No

d) Hizo canastas, tejidos, alfarerías, trabajo en maderas o artesanías para la venta?

Si

No

(24) y (21) Cuántas horas dedicó esa semana?

a).....horas

b).....horas

c).....horas

d).....horas

ECU 86. No realizó estas preguntas.

ECU 87. Esta encuesta investigó en forma diferente este aspecto, ver pregunta (14) para determinar a los ocupados y los comentarios que allí se incluyeron.

CRI 87. (38) La semana pasada cultivó o cosechó frijol, maíz, yuca u otros productos agrícolas, cuidó ganado, gallinas, cerdos, ordeñó o participó en otras actividades agrícolas, mineras, pesqueras, exclusivamente para el consumo de su hogar?

Si.....Nro de horas. (pase a 39b)

No (continue)

(39) Realizó algunas de las siguientes actividades la semana pasada?

a) Cultivó o cosechó productos agrícolas, ordeñó o cuidó ganado, aves u otros animales, participó en actividades mineras, pesqueras, etc.?

Exclusivamente para la venta. N° de horas.....sem.

Para la venta y consumo del hogar. N° de horas....sem.

No.

b) Hizo tortillas, pan, dulces u otras comidas para vender?

Dentro de la casa. N° de horas....sem.

Fuera de la casa. N° de horas....sem.

No.

c) Elaboró tejidos, costuras, cerámicas u otros productos o artesanías para vender?

Dentro de la casa. N° de horas....sem.

Fuera de la casa. N° de horas....sem.

No.

d) Trabajó en la construcción, reparación, mantenimiento (para terceras personas) de casa, granja, finca u otras actividades relativas a la construcción?

Si. N° de horas....sem.

No.

e) Ayudó en lugares de ventas, distribución de comidas, bebidas, venta de productos agrícolas u otros productos?

Si. N° de horas....sem.

No.

f) Trabajó en el transporte de carga para mercadeo, almacenamiento u otras actividades relativas al transporte de productos destinados a la venta?

Si. N° de horas....sem.

No.

g) Reparó herramientas, aparatos, etc., lavó o planchó ajeno, por lo cual recibió pago?

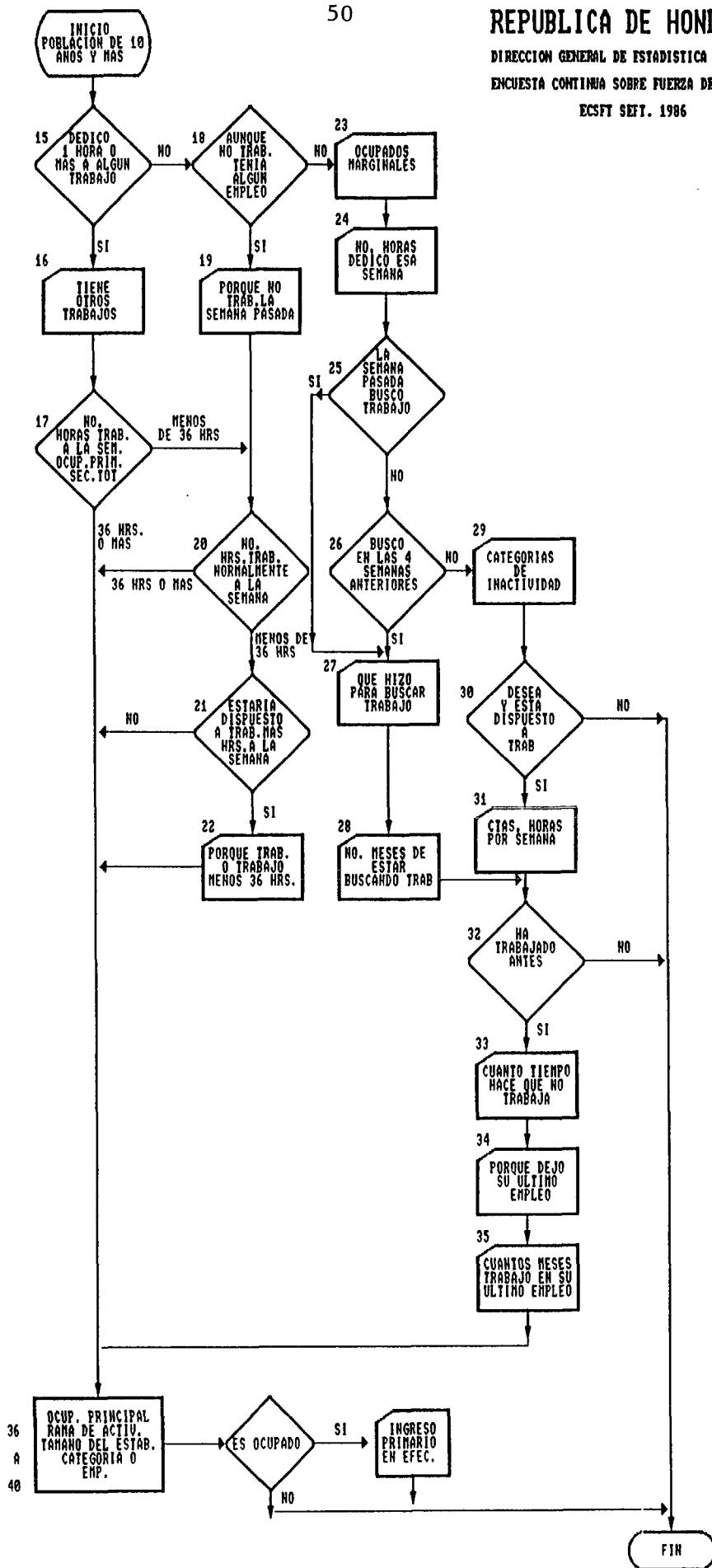
Si. N° de horas....sem.

No.

Algunos comentarios sobre las preguntas destinadas a detectar a los ocupados marginales. En primer lugar no todas las encuestas aquí estudiadas, introducen estas preguntas. No existe uniformidad con respecto al lugar o ubicación que ellas deben tener en el cuestionario. En general se colocan después de la determinación de los ocupados, con la excepción de ECU 87 ya indicada y CRI 87 que las colocó al final del cuestionario indicando que ellas sean realizadas a los desocupados e inactivos. Considerando la forma en que estas preguntas han sido diseñadas, ellas permiten determinar el número de "ocupados marginales" así como su significación económica a través del número de horas dedicadas a estas actividades. Adicionalmente, un

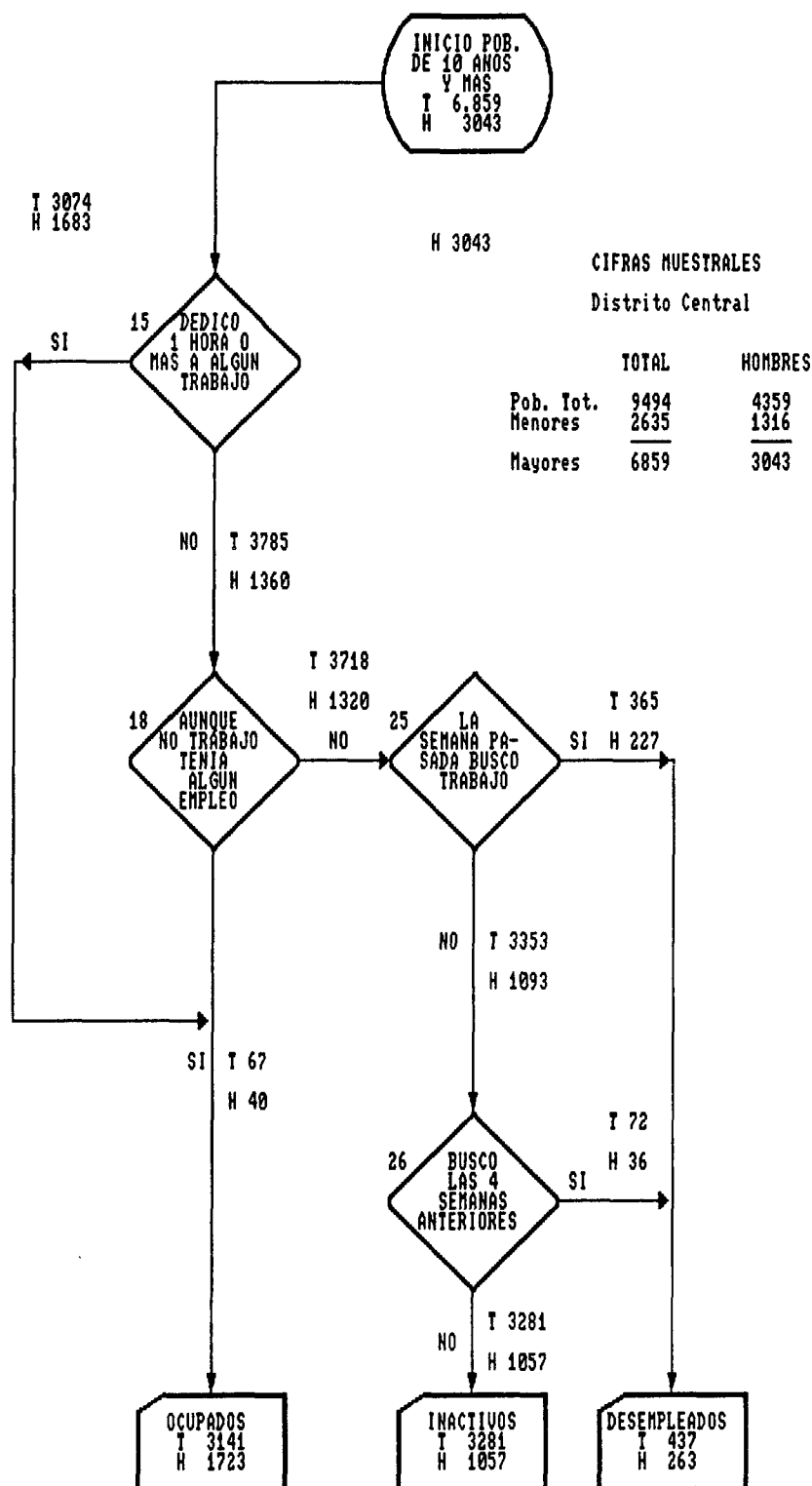
análisis en profundidad de este fenómeno permitirá un mayor conocimiento de la estructura y funcionamiento del mercado laboral.

GRAFICOS ILUSTRATIVOS

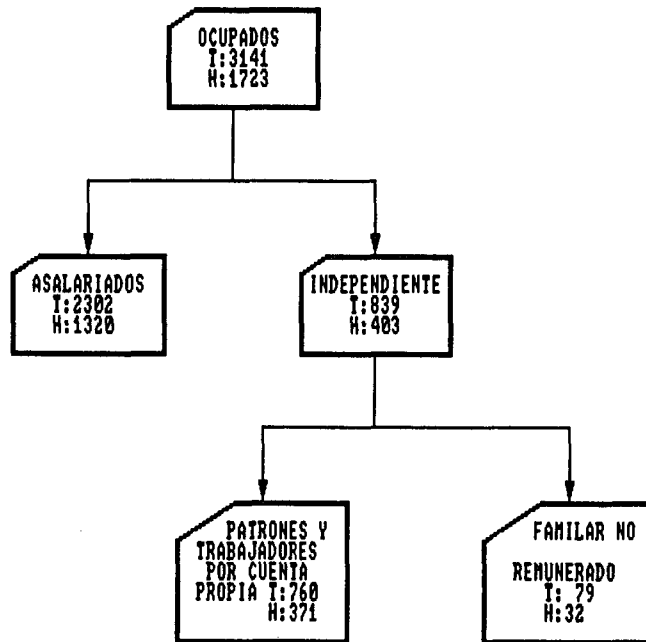


HND: ENCUESTA CONTINUA SOBRE FUERZA DE TRABAJO. ECSFT SEPT. 1986

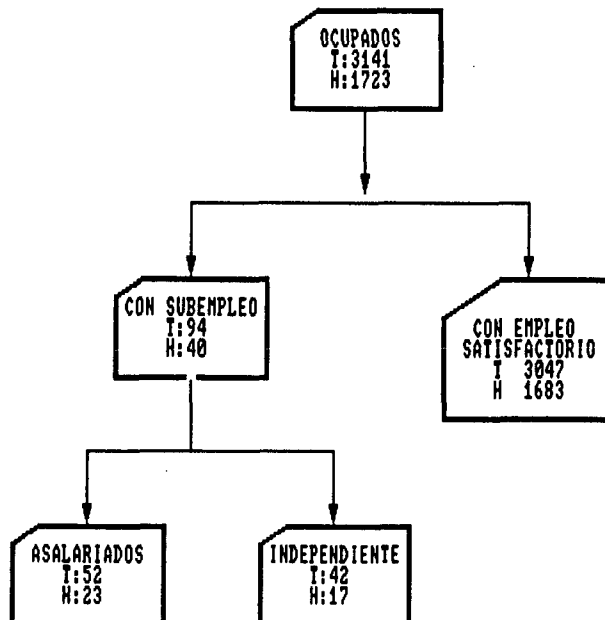
CONDICION DE ACTIVIDAD



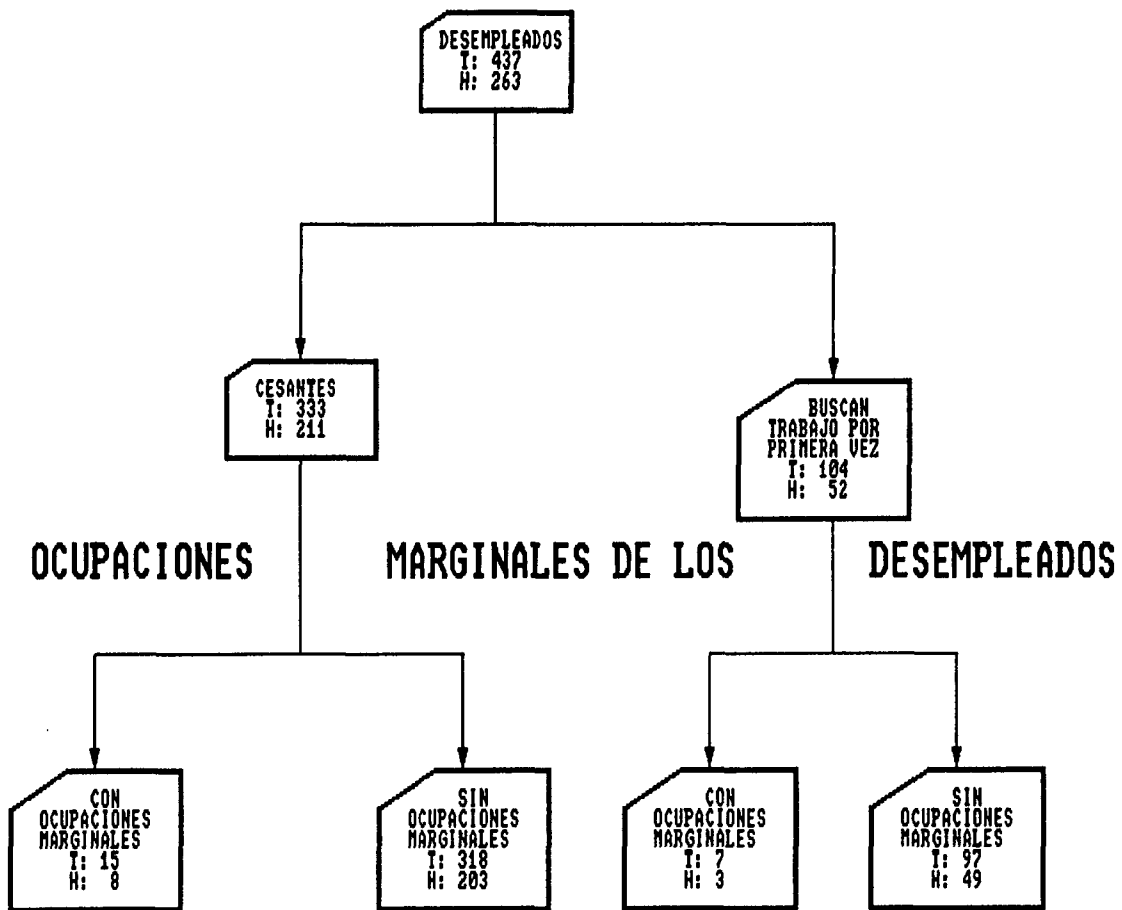
CLASIFICACION DE LOS OCUPADOS



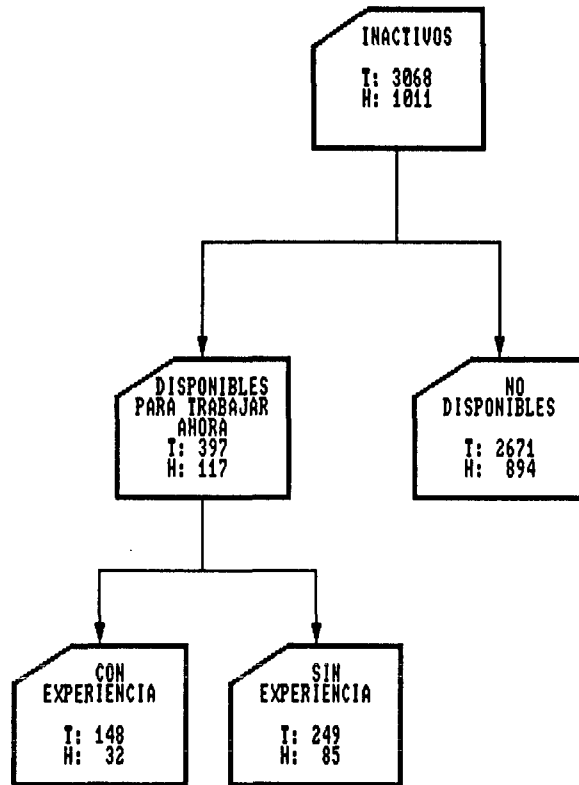
NUMERO DE OCUPADOS CON SUBEMPLEO VISIBLE



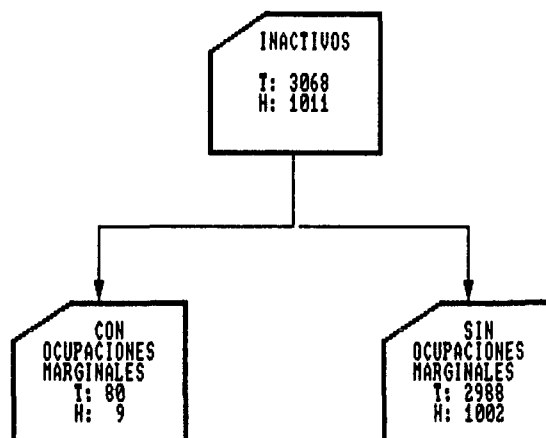
CLASIFICACION DE LOS DESEMPLEADOS



DESEOS DE TRABAJAR DE LOS INACTIVOS



OCUPACIONES MARGINALES DE LOS INACTIVOS

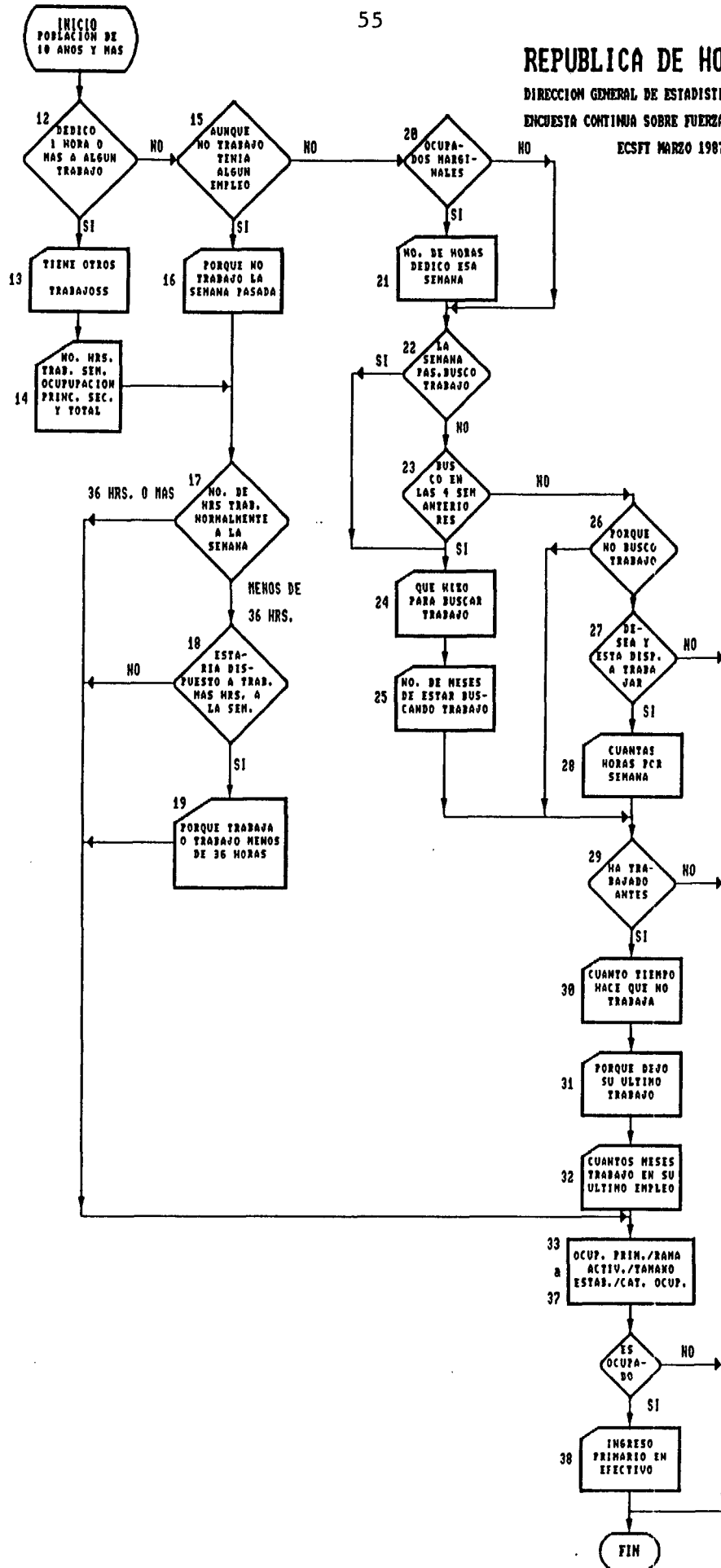


REPUBLICA DE HONDURAS

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

ENCUESTA CONTINUA SOBRE FUERZA DE TRABAJO

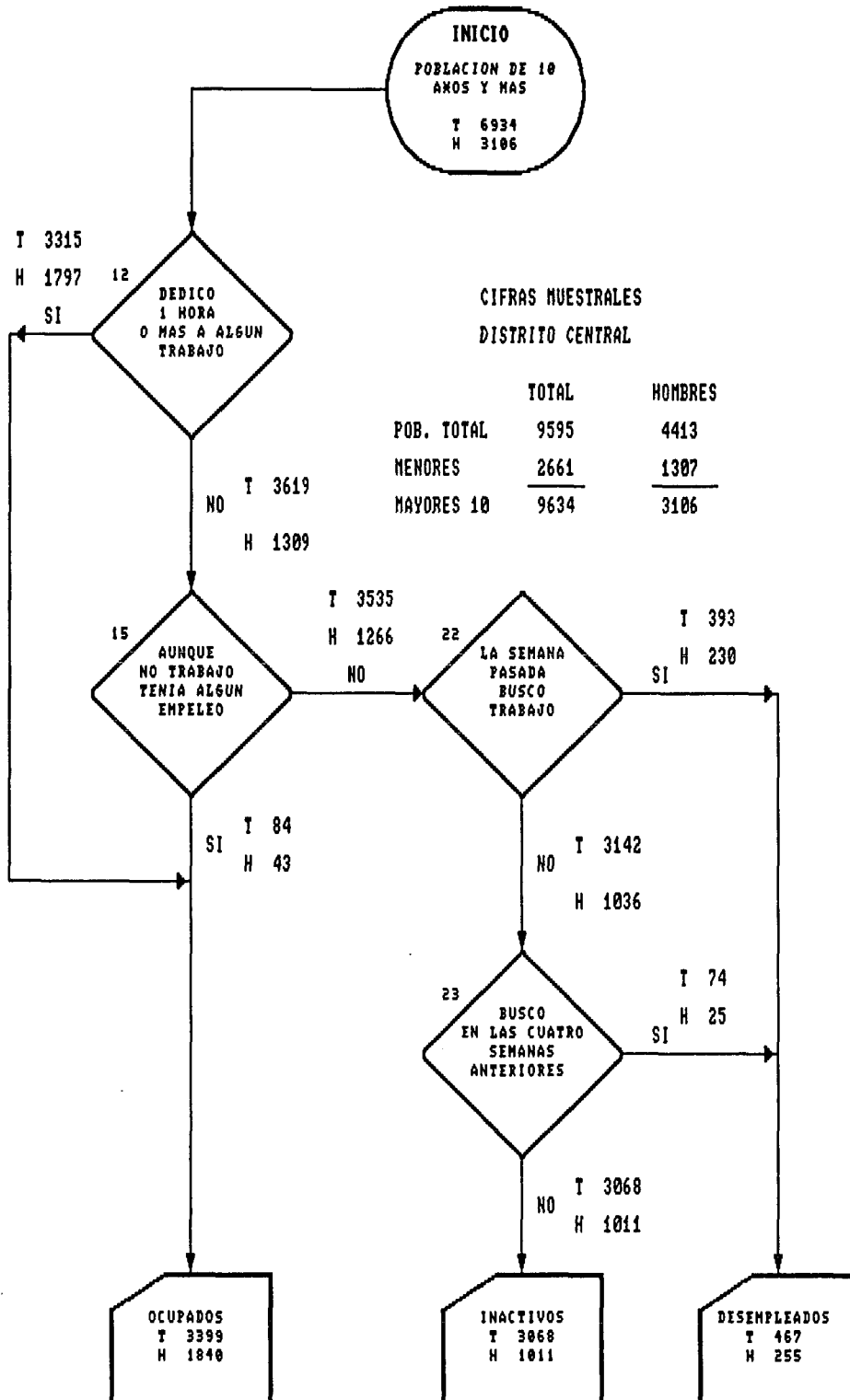
ECSFT MARZO 1987



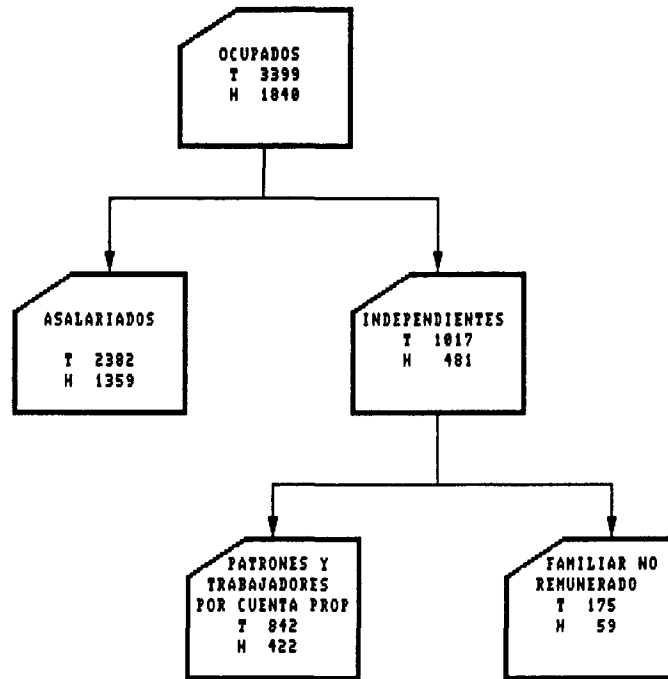
HND: ENCUESTA CONTINUA SOBRE FUERZA DE TRABAJO

ECSFT MARZO 1987

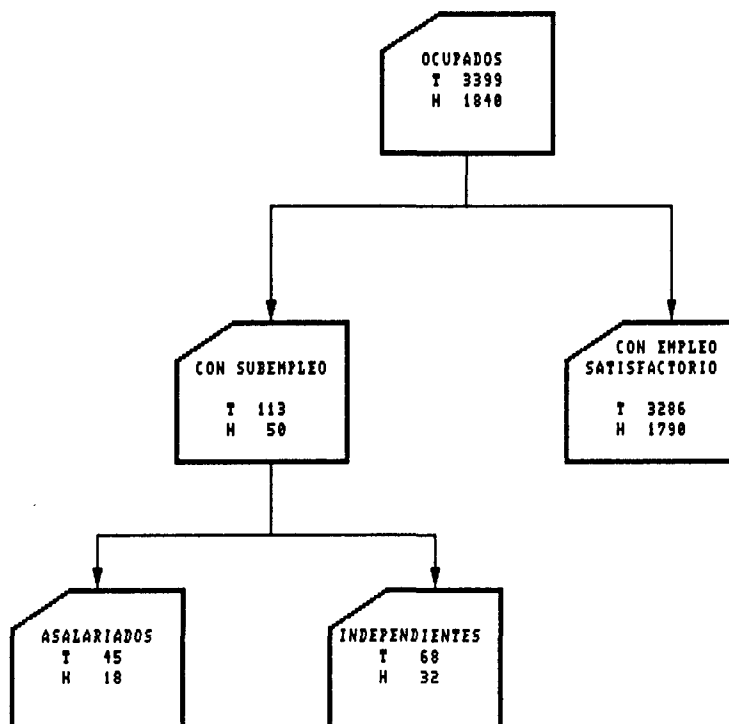
CONDICION DE ACTIVIDAD



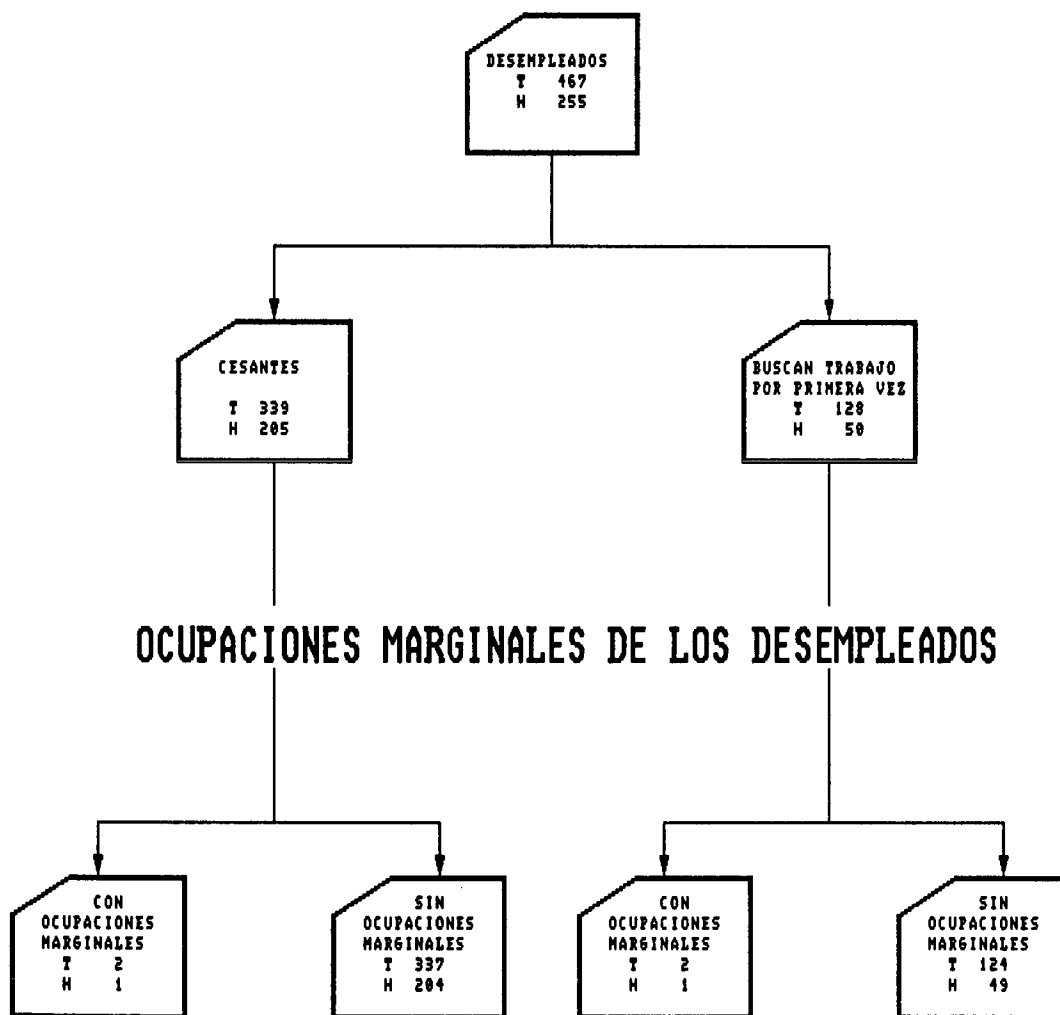
CLASIFICACION DE LOS OCUPADOS



NUMERO DE OCUPADOS CON SUBEMPLEO VISIBLE

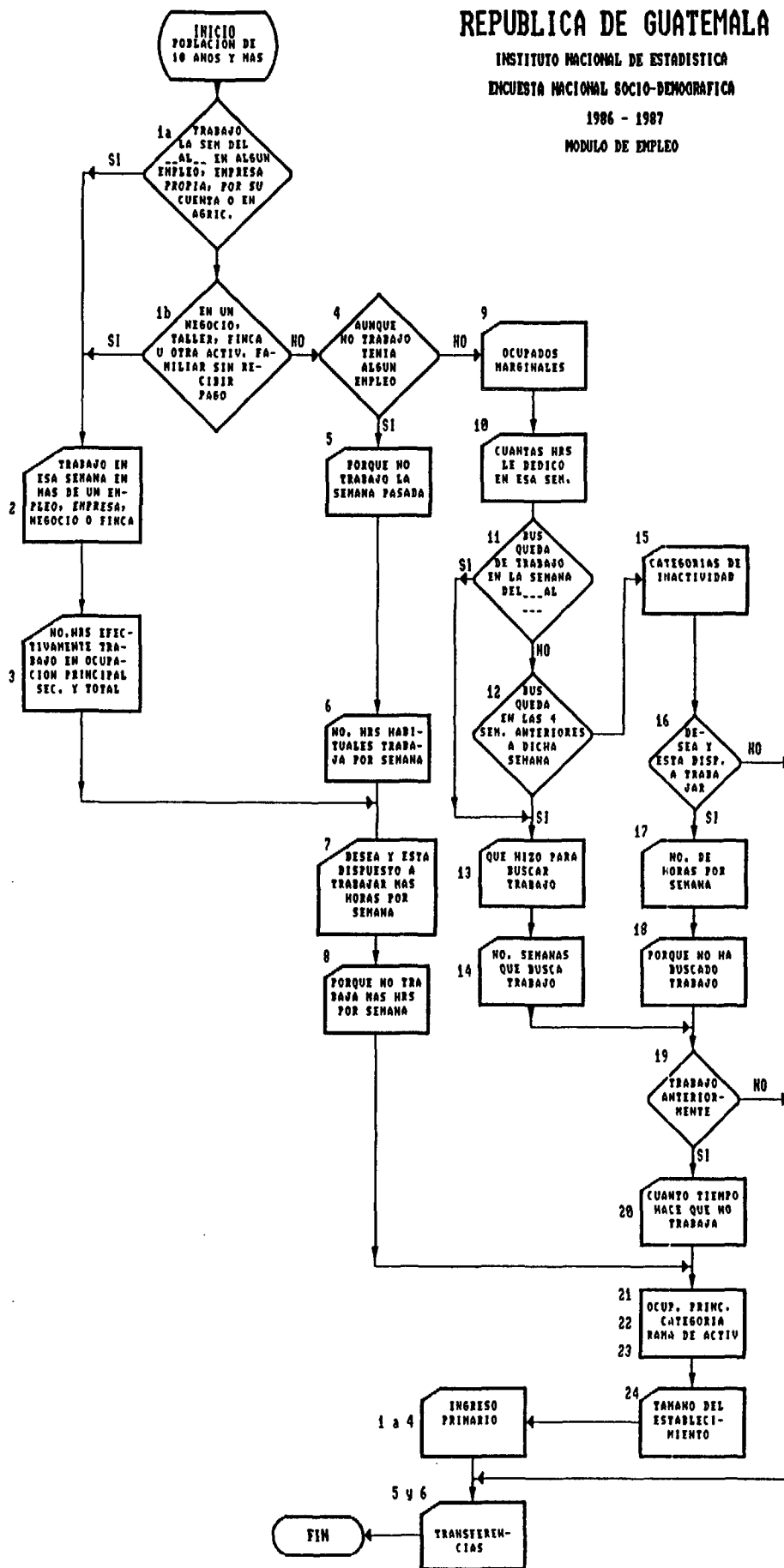


CLASIFICACION DE LOS DESEMPLEADOS

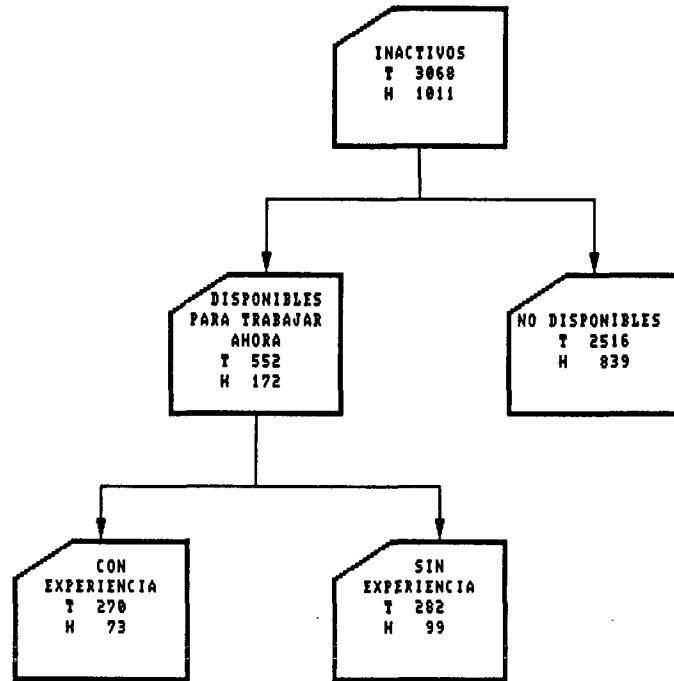


REPUBLICA DE GUATEMALA

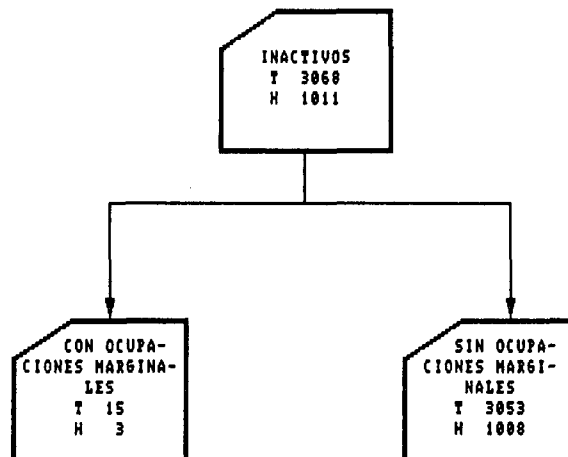
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ENCUESTA NACIONAL SOCIO-DEMOGRAFICA
1986 - 1987
MODULO DE EMPLEO



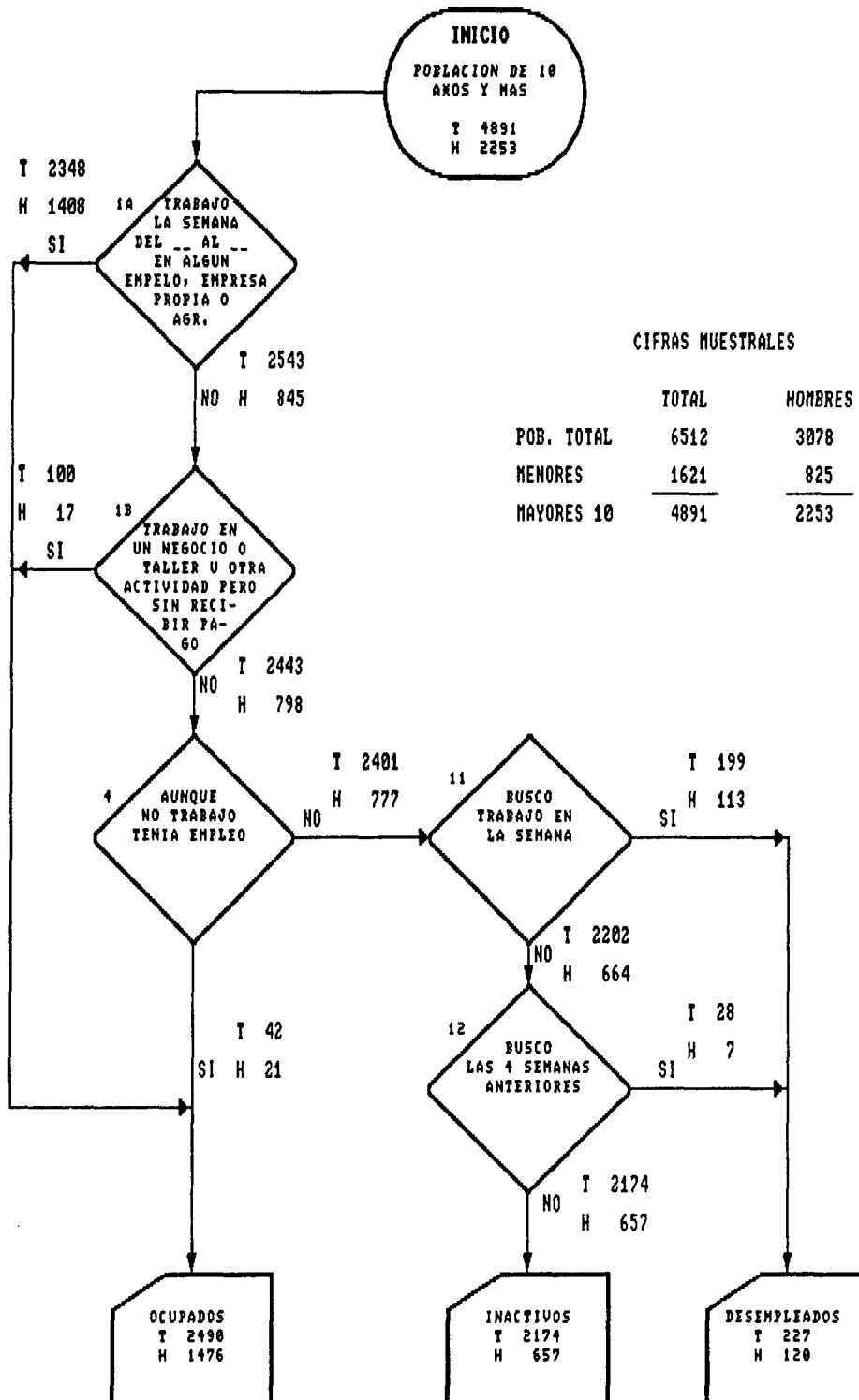
DESEOS DE TRABAJAR DE LOS INACTIVOS



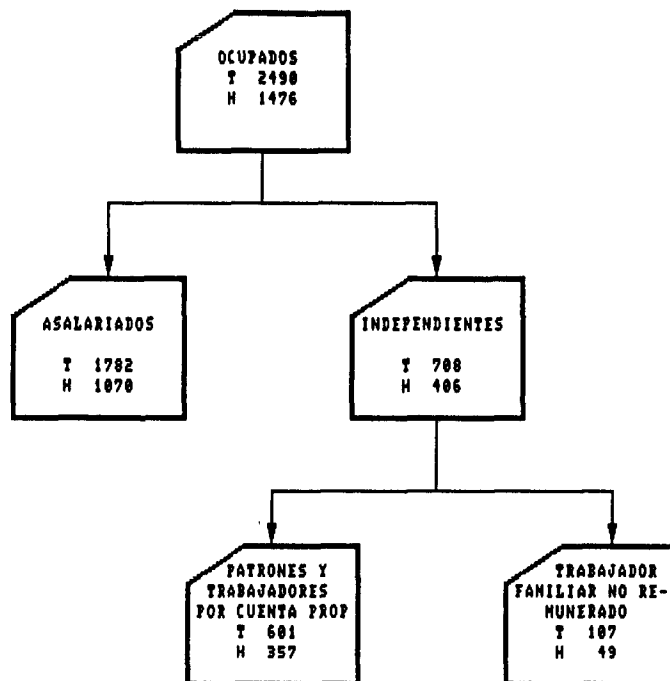
OCUPACIONES MARGINALES DE LOS INACTIVOS



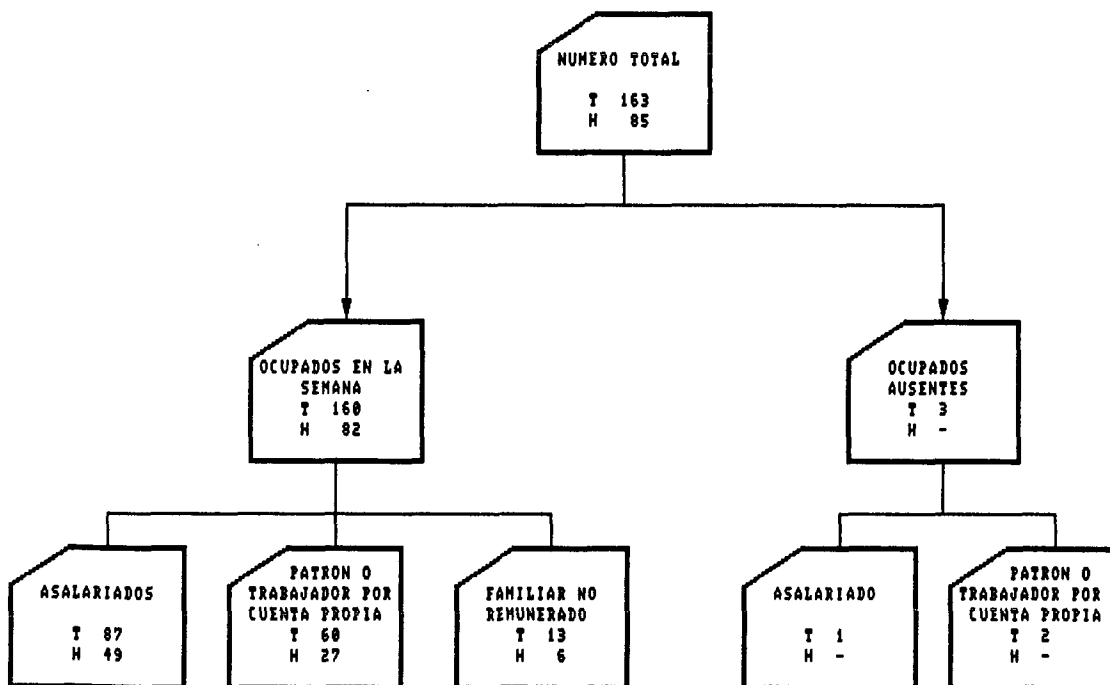
GTM: ENCUESTA NACIONAL SOCIO-DEMOGRAFICA 1986-1987
MODULO DE EMPLEO. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
CONDICION DE ACTIVIDAD



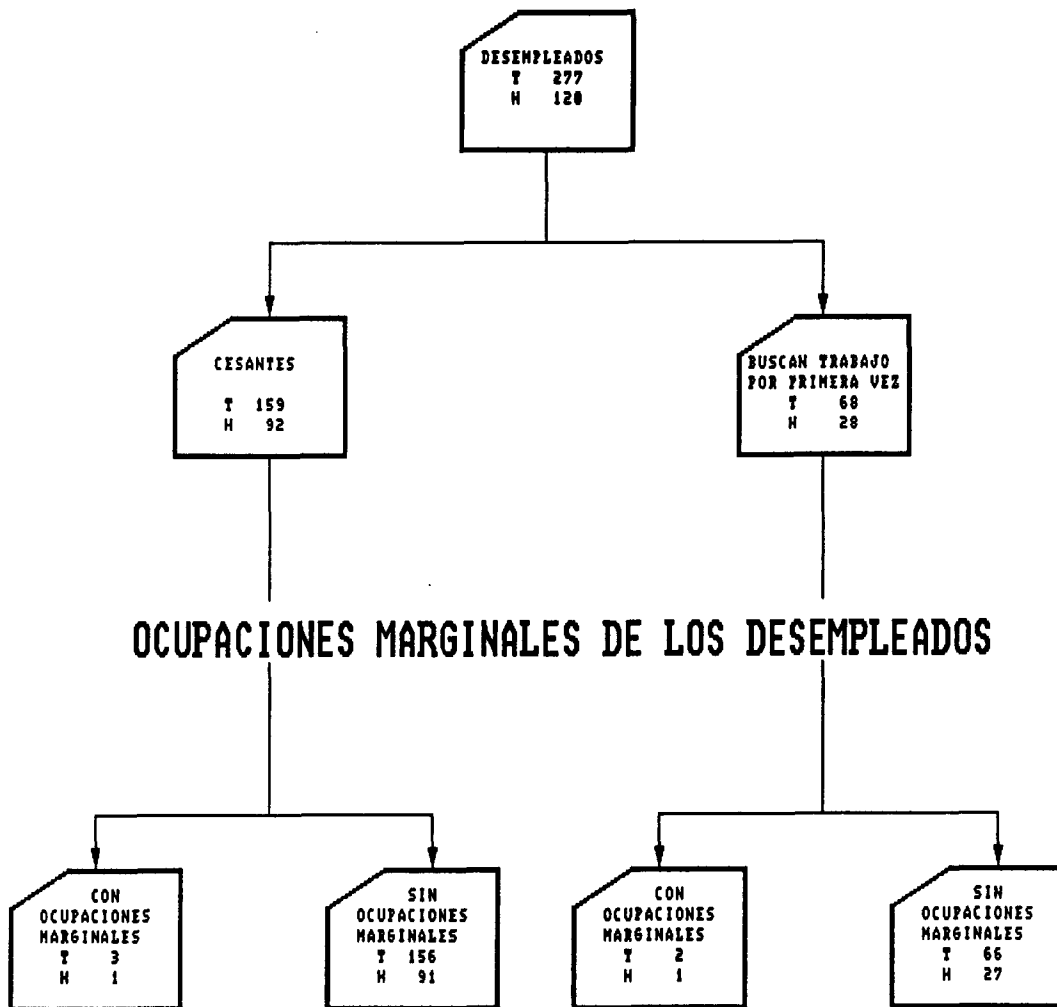
CLASIFICACION DE LOS OCUPADOS



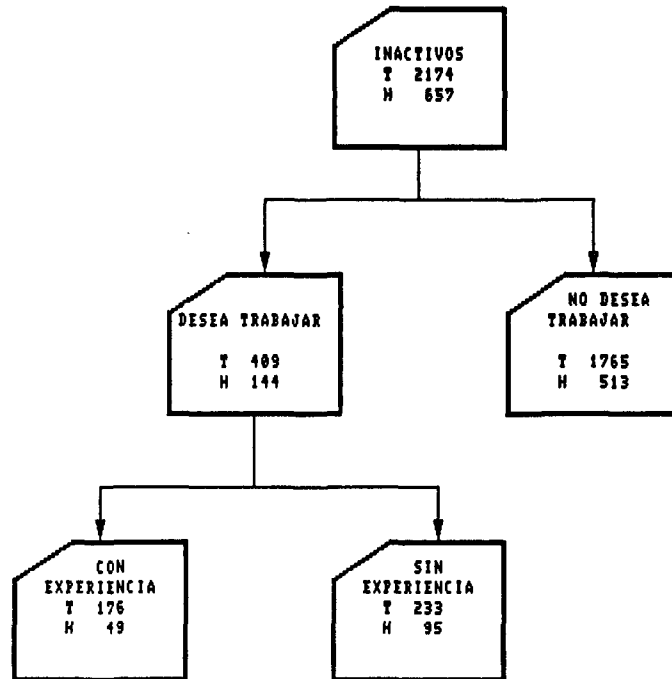
NUMERO DE OCUPADOS CON SUBEMPLEO VISIBLE



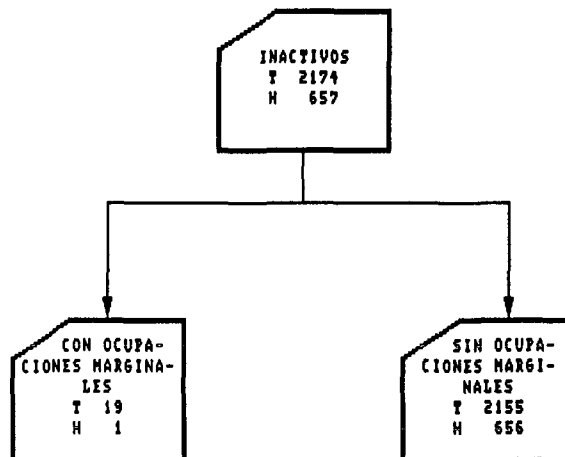
CLASIFICACION DE LOS DESEMPLEADOS



DESEOS DE TRABAJAR DE LOS INACTIVOS

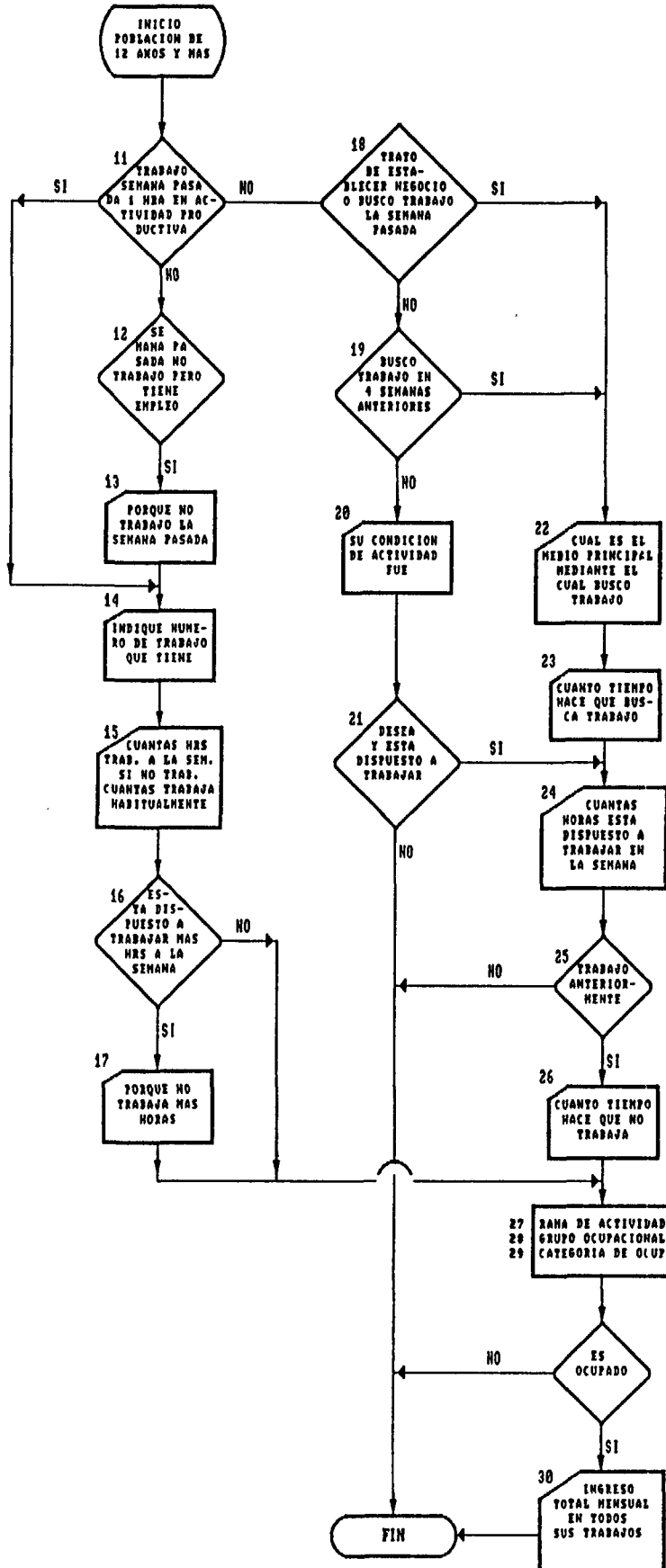


OCUPACIONES MARGINALES DE LOS INACTIVOS



REPUBLICA DE ECUADOR

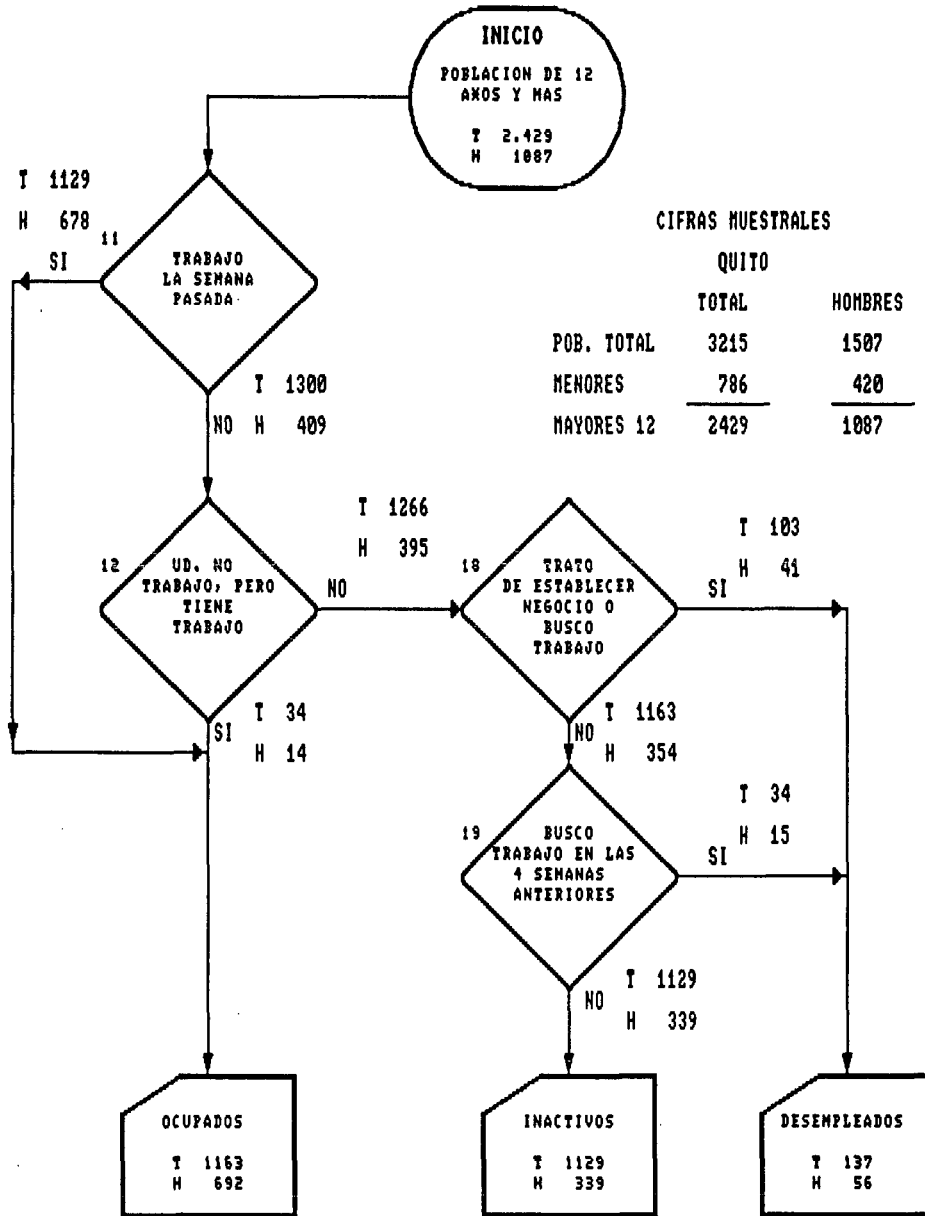
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
ENCUESTA CONTINUA DE EMPLEO Y DESEMPLEO
EN EL AREA URBANA DEL ECUADOR 1986



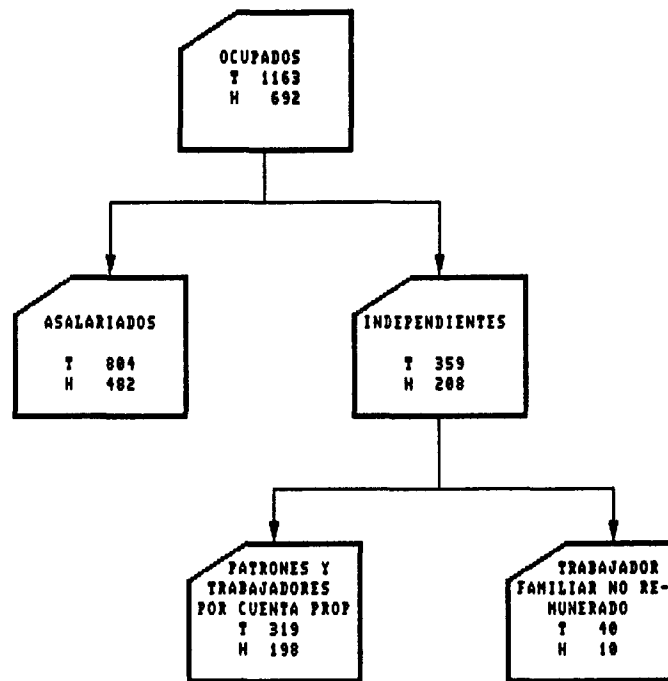
ECU: ENCUESTA CONTINUA DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN EL AREA URBANA DEL ECUADOR 1986

MODULO 2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS

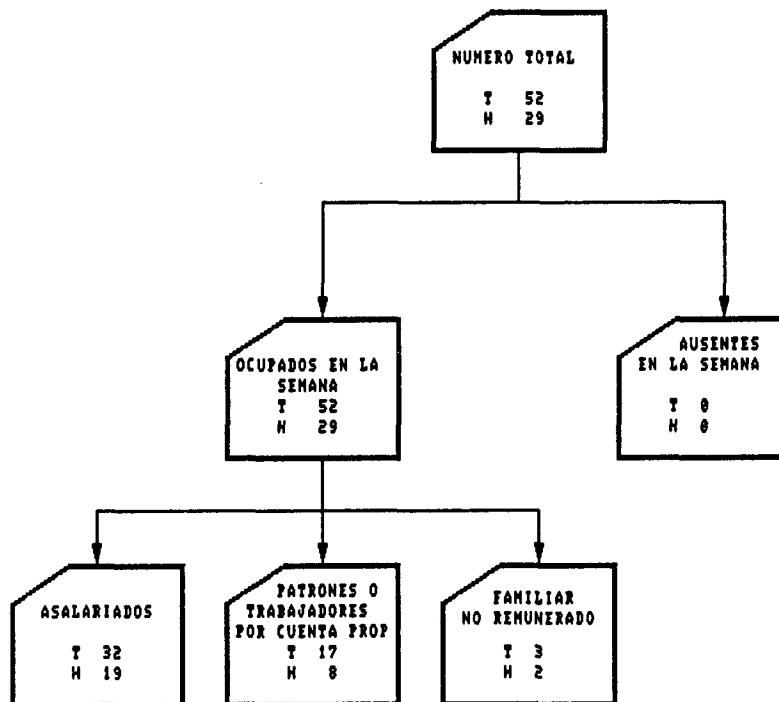
CONDICION DE ACTIVIDAD



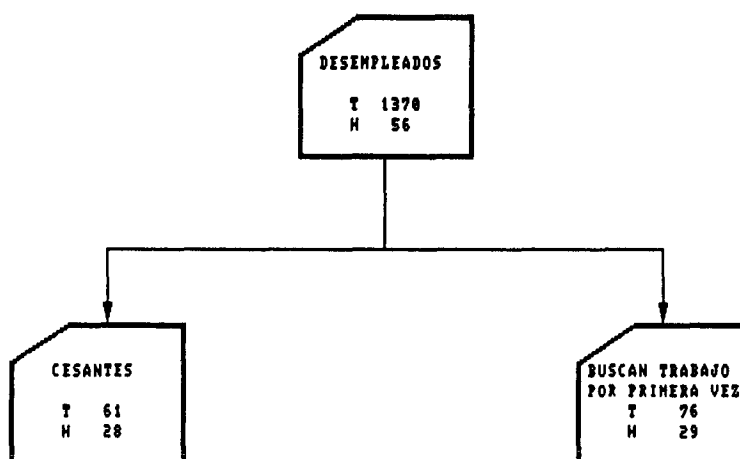
CLASIFICACION DE LOS OCUPADOS



NUMERO DE OCUPADOS CON SUBEMPLEO VISIBLE



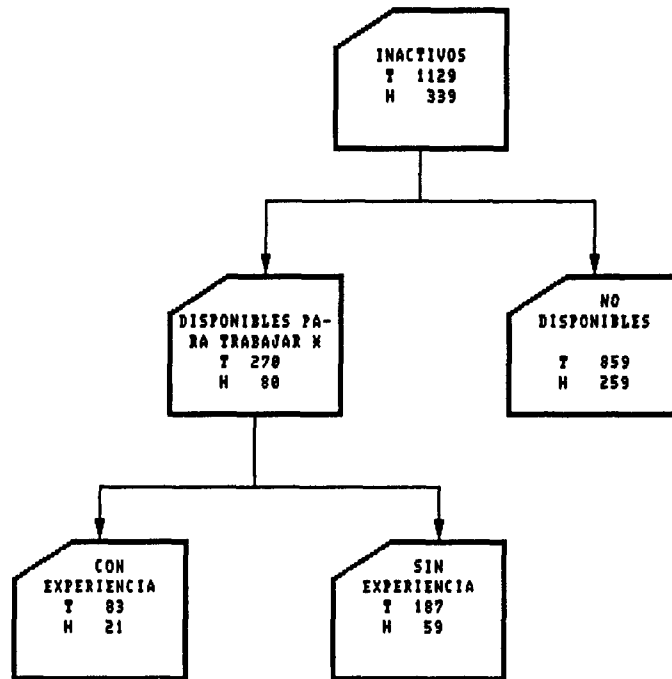
CLASIFICACION DE LOS DESEMPLEADOS



OCUPACIONES MARGINALES DE LOS DESEMPLEADOS

NO SE HIZO LA PREGUNTA.

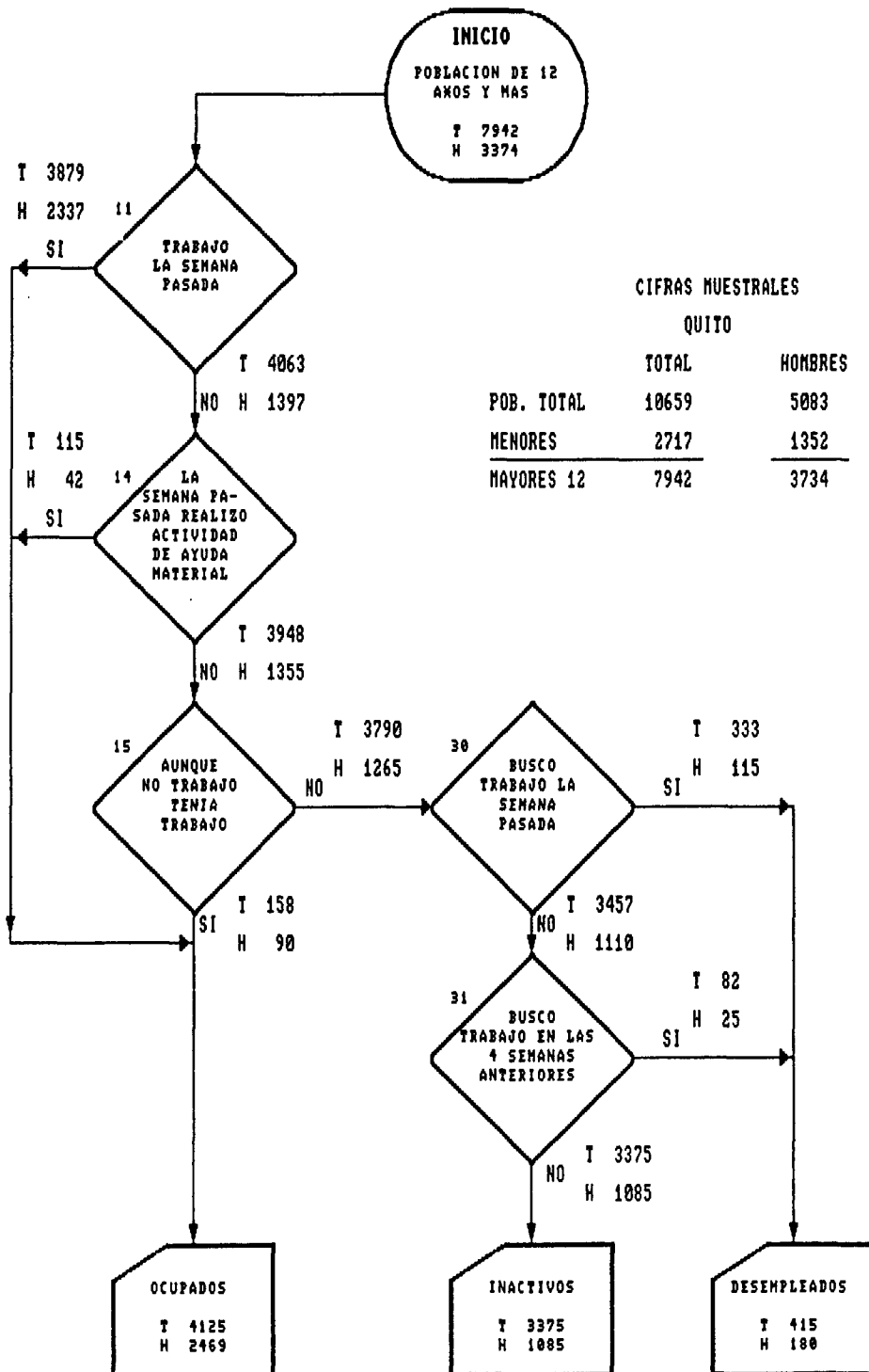
DESEOS DE TRABAJAR DE LOS INACTIVOS



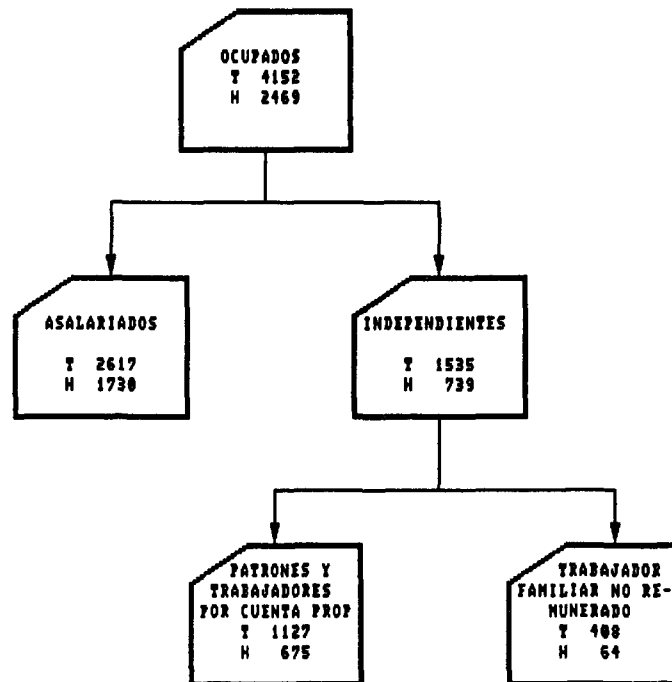
OCUPACIONES MARGINALES DE LOS INACTIVOS

NO SE HIZO LA PREGUNTA.

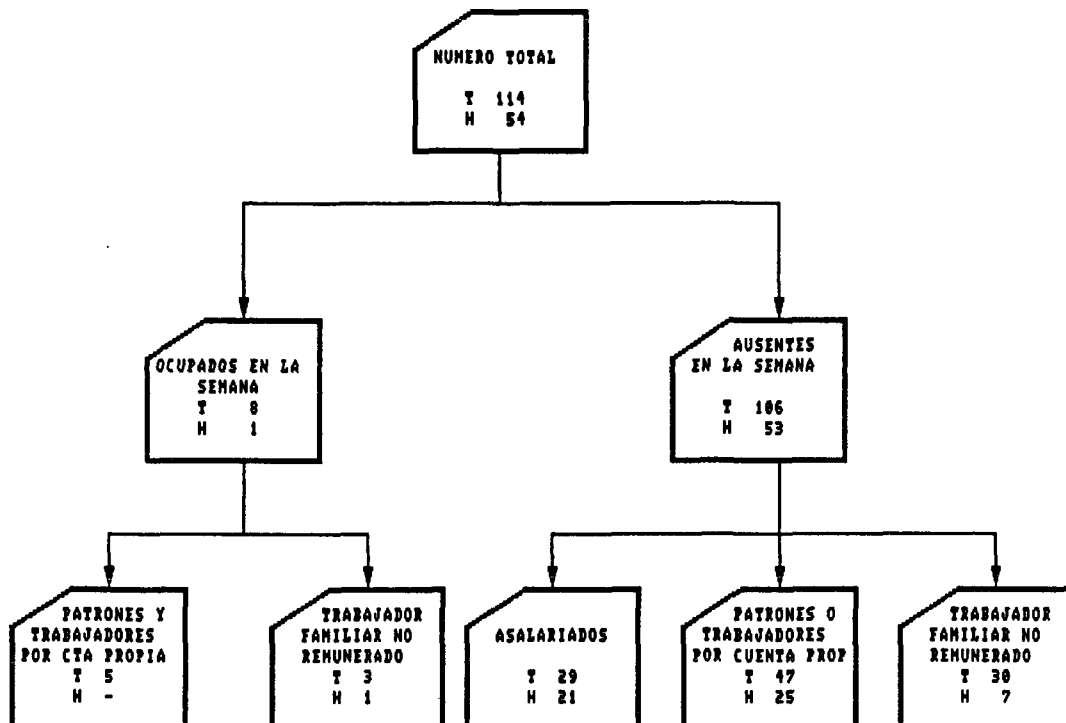
ECU: ENCUESTA PERIODICA DE EMPLEO Y DESEMPLEO
 EN EL AREA URBANA DEL ECUADOR 1987
 CONDICION DE ACTIVIDAD



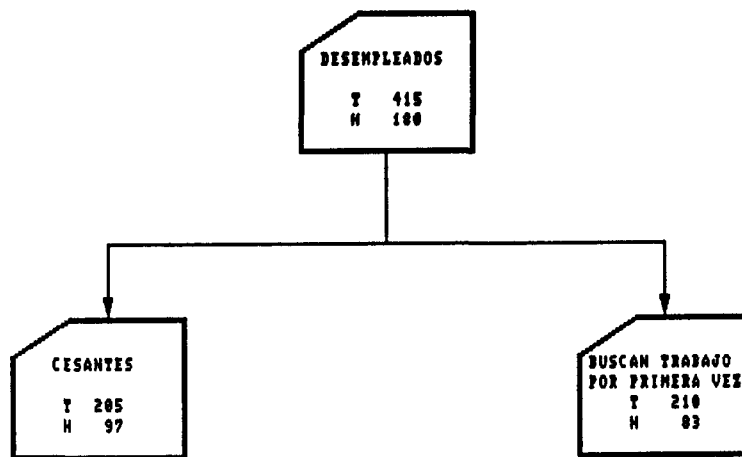
CLASIFICACION DE LOS OCUPADOS



NUMERO DE OCUPADOS CON SUBEMPLEO VISIBLE



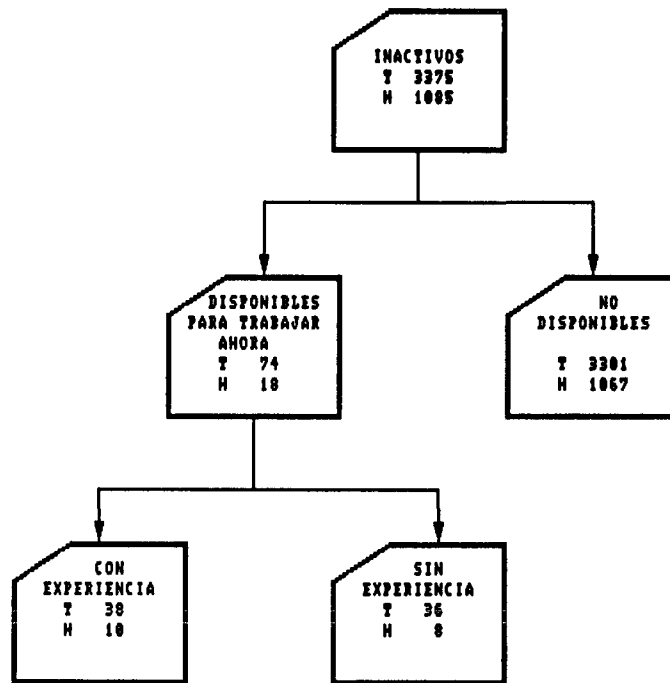
CLASIFICACION DE LOS DESEMPLEADOS



OCUPACIONES MARGINALES DE LOS DESEMPLEADOS

NO SE HIZO LA PREGUNTA

ECU/87

DESEOS DE TRABAJAR DE LOS INACTIVOS**OCUPACIONES MARGINALES DE LOS INACTIVOS****NO SE HIZO LA PREGUNTA**

